

## ACTA NÚMERO 03/2022

**Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 18 de marzo de 2022**

**PRESIDENTA:** D.ª María del Carmen Reyes Marrero

### **VOCALES ASISTENTES:**

#### **GRUPO DE GOBIERNO:**

##### **- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Fermín Peñate Montes
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D.ª Ada Santana Aguilera
- D. David Suárez Perera

##### **- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS:**

- D. Juan Antonio Ruiz Delgado

##### **- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS:**

- D.ª María Luz Rodríguez Reyes

#### **GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:**

- D.ª María Elena Padilla Ponce
- D.ª Elsa María Yáñez Rodríguez

#### **GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:**

- D. Enrique Sánchez Moragas

#### **GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):**

- D. Antonio Talavera Moreno

#### **No asisten:**

- D. José Eduardo Ramírez Hermoso (Vicepresidente)
- D. Ignacio García Marina (G. P. M. Popular)
- D.ª Delia Esther Pérez Almeida (G. P. M. Ciudadanos)

**SECRETARIO:** D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 18 de marzo de dos mil veintidós.

A las diecisiete horas y nueve minutos, en el salón de actos del Centro Cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la

Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **A) PARTE RESOLUTORIA**

- **Aprobación, si procede, de las actas, distribuidas con la convocatoria, siguientes:**
  - **01/2022, del 21 de enero, en sesión ordinaria.**
  - **02/2022, del 11 de febrero, en sesión extraordinaria.**
- **Asuntos de la presidencia:**
  - **Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito**
- **Asuntos de urgencia**

#### **B) PARTE DE CONTROL**

- **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la concejala presidenta del Distrito Centro.**
- **Mociones**
  1. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la «escasez de contenedores zona Mas de Gaminde» (R. E. Dto. Centro n.º 126/2022)**
  2. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a los «botellones que ocurren en la zona de la Alameda de Colón y alrededores» (R. E. Dto. Centro n.º 127/2022)**
  3. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a «Casablanca III. Mejorar varios aspectos en el barrio» (R. E. Dto. Centro n.º 128/2022)**
  4. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC), relativa a «alteración del orden público en Distrito Centro» (R. E. Dto. Centro n.º 130/2022)**
  5. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC), relativa a «personas sin hogar en el Distrito Centro» (R. E. Dto. Centro n.º 131/2022)**

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	1/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Ruegos y preguntas**
  - **Ruegos de formulación escrita.**
  - **Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.**
  - **Preguntas de formulación escrita.**
  - **Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.**

- **Ruegos y preguntas orales.**

- **Contestación de ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.**

- **Intervención de los/as vecinos/as.**

\*\*\*\*\*

#### A) PARTE RESOLUTORIA

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DISTRIBUIDAS CON LA CONVOCATORIA, SIGUIENTES:**

- **01/2022, DEL 21 DE ENERO, EN SESIÓN ORDINARIA**

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

- **02/2022, DEL 11 DE FEBRERO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

- **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

- **DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO**

La señora **PRESIDENTA**: A todos y a todas se les ha repartido, creo que lo tenían en la silla al llegar, el estado de los Presupuestos Participativos de los últimos años, del estado de ejecución; lo que ya se ha ejecutado, lo pendiente, así como el importe al que ascienden cada uno de los proyectos.

ASUNTO: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. ESTADO DE LAS PROPUESTAS A 18 DE MARZO DE 2022.

Según la información facilitada por los distintos Servicios Municipales, el estado de las propuestas relativas a los presupuestos participativos de 2016, 2019 y 2021, a 18 de marzo de 2022 es el siguiente:

#### II. DISTRITO CENTRO

##### A) PROPUESTAS EJECUTADAS

2018		
SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio	Colocación espejos centro cívico Suárez Naranjo	2.000,00
Patrimonio	Insoneización de sala de música y deportes del centro cívico Suárez Naranjo.	20.000,00
Patrimonio	Puerta de acceso al huerto la Chimenea desde León y Castillo.	2.000,00
Agua	Extensión red de alcantarillado en la calle Ataulfo Argente La Palma.	20.000,00
NNTT	Dotar local social de Copherlam de ordenador e impresora*	1.150,00
Patrimonio	Puerta de acceso al patio Suárez Naranjo.	6.000,00
Vías y obras	Instalación pasamanos en pasillo de c/ Federico Chueca y c/ Emilio Arrieta. La Palma	3.750,00
Tráfico	Instalación de semáforo sonoro en varias calles del Distrito Centro.	29.979,36
<b>TOTAL</b>		<b>84.879,36</b>

\* En dependencias municipales a la espera de entrega por encontrarse el local en obras.

Centro Cívico Suárez Naranjo  
Calle Amador de Sola 11  
28004 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 012 4835679

1

Código Seguro de Verificación: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> Código Seguro de Verificación en la dirección <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> Este documento electrónico en la dirección <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> tiene validez legal desde el 10 de febrero de 2016 de acuerdo con la Ley 39/2016, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
FIRMADO POR	Primo Miguel Melón (Concejal delegado de Participación Ciudadana)	FECHA	16/03/2022
ID FIRMA	Primo Miguel Melón (Concejal delegado de Participación Ciudadana)	PÁGINA	18

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52	
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	2/42	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**B) PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIA NIVEL CIUDAD**

2020	PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
	Reparar sacos de la estación de San Telmo. Hoyo Overground	Urbanismo	100.000,00	
	Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales	ALGE	160.000,00	
	Semáforos inteligentes en las Palmas de Gran Canaria	Tráfico	50.000,00	
	Papeleta con separadores de residuos	Limpieza	25.000,00	
	Sañalización vertical de paso de bicicleta	Tráfico	5.000,00	
	Recolocación de señalética	Tráfico	5.000,00	
	Paseos de peatones con pictogramas en ciudad	Tráfico	5.000,00	

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

El jefe del Servicio de Participación Ciudadana  
(Resolución núm. 914/2021 de 24 de marzo)

El concejal Delegado de Participación Ciudadana  
(Decreto Resolución núm. 20036/2019 de 26 de junio/modificado por el decreto 4155/2019 de fecha 04/10/2019)

Bento Cabrera Figueroa  
Prisco Alfonso Navarro Mellán

Darle Chico Sastre Torero  
Luis Navarrete, 19 de enero  
2020 en nombre de Gran Canaria  
Teléfono: 923 443416-19

<p><small>Código Seguro de Verificación (CSV) de este documento electrónico: SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==. Permita la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a></small></p>			
FIRMADO POR	Prisco Alfonso Navarro Mellán (Concejal Delegado de Participación Ciudadana)	FECHA	16/03/2022
ID FIRMA	almnuvabn4s...	PÁGINA	68

En cuanto a los asuntos en concreto del Distrito... En la visita al barrio de Los Tarahales, el pasado mes de febrero, del señor alcalde, se informó a los vecinos y las vecinas del proyecto que se va a llevar a cabo; la urbanización de la recta que une el cruce desde Escaleritas hasta el colegio Arenas de Siete Palmas, por un importe de 2,3 millones de euros. En este proyecto se crearán aceras, paseos peatonales, se mejorará la movilidad peatonal garantizando la accesibilidad y la seguridad. Además de esta actuación, se realizarán otras por un importe de 370.000 euros, que consistirá en el asfaltado de distintas calles, remozados de aceras y mejora de parques infantiles.

También en estos últimos meses se ha rehabilitado la pista de baloncesto de Miller Bajo por un importe de 9.000 euros. Tendremos, próximamente, una actuación en la plaza de La Constitución por un importe de 75.086 euros que traerá consigo una mejora de la movilidad y de la accesibilidad.

En cuanto a mejoras en materia de movilidad en el Lomo Apolinario, la asociación de vecinos, tras recorrer el

barrio con el concejal de Movilidad, nos hicieron llegar una serie de demandas que serán atendidas y han ido los técnicos a valorar la viabilidad de los pasos de peatones, los reductores de velocidad, y demás, que nos han pedido.

También tendremos una actuación aquí cerca, en la calle Luis Doreste Silva, en el aparcamiento que está entre la calle Carvajal y la calle Juan XXIII, por un importe de 126.106 euros.

En el recorrido por el barrio de Copherfam, junto con el alcalde, se nos hizo llegar por parte de la asociación de vecinos y de varios vecinos y vecinas una serie de demandas, sobre todo de movilidad, tráfico, guaguas y aparcamientos. Ahora procederán a ir los técnicos y ver la viabilidad de las solicitudes planteadas.

En el Risco de San Nicolás hemos realizado, en colaboración con el proyecto "A pié de risco", un mural en homenaje al poeta Tomás Morales.

Con motivo del 8 de marzo en el Distrito han habido una serie de actos bastante interesantes, entre ellas un mural en el instituto Isabel de España elaborado por los alumnos y las alumnas del centro en conmemoración al 8 de marzo, reclamando la igualdad entre mujeres y hombres.

También, en el IES Ana Benítez, en el Lomo Apolinario, se hizo un reconocimiento a distintas mujeres canarias; entre ellas dos del barrio, el mundo del deporte, ajedrez y demás. Los propios alumnos elaboraron las placas para poner los nombres de estas mujeres a distintas calles del propio centro. Y también se hizo un reconocimiento a cuatro mujeres que llevan muchísimos años trabajando en el centro.

Como me imagino que ya habrán leído, ya se ha puesto en marcha la nueva Unidad de Mediación y Convivencia de la Policía Local. Ya hemos mantenido reuniones con los agentes que están destinados aquí en el Distrito Centro. Nos han pedido colaboración y nosotros a ellos. Les hemos pasado toda la relación de colectivos y asociaciones. Tendremos una próxima reunión con temas que se demandan en la zona del Distrito Centro.

En el barrio de La Paterna tenemos instalada una carpa, dentro del proyecto "Distrito

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
<b>Observaciones</b>	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Cultura”, con diversas actuaciones musicales, una exposición de botánica, y está teniendo una dinamización bastante óptima en el barrio.

Bueno, esto es lo más destacado que he considerado dar cuenta en la junta de Distrito.

#### • **ASUNTOS DE URGENCIA**

No se han presentado por parte de los diferentes grupos.

### **B) PARTE DE CONTROL**

#### • **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO**

Se han dictado 36 resoluciones, del 21 de enero al 17 de marzo de 2022. 26 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 10 de autorización y disposición de gastos, y de reconocimiento y liquidación de obligaciones. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

#### • **MOCIONES**

##### **1. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «ESCASEZ DE CONTENEDORES ZONA MAS DE GAMINDE» (R. E. DTO. CENTRO N.º 126/2022)**

«Tirar la basura se ha convertido en estos tiempos en un acto cotidiano, casi diario. Los ayuntamientos tienen la obligación de garantizar que los vecinos cuenten con lugares accesibles para depositar sus desechos y facilidades para poder reciclar productos fabricados con papel, cartón o vidrio. Desafortunadamente, y como ya hemos visto en otras zonas de nuestra ciudad como Casablanca III, el tripartito que gobierna Las Palmas de Gran Canaria

no cuida este aspecto de sus competencias.

Es el caso de la calle Mas de Gaminde y aquellas que la cruzan. Cuando accedemos a esta frecuentada calle, nos encontramos con varios contenedores (cartón, vidrio, plástico y orgánico), todos en el número 47, pero el resto de la calle Mas de Gaminde no tiene ni un solo contenedor más, lo que es sorprendente en una calle con tantos habitantes como es esta. Hace años, varios contenedores de la calle Mas de Gaminde, número 19, fueron sustituidos por aparcamientos para motos.

Es en el cruce de esta vía con la calle Víctor Hugo cuando volvemos a ver otro punto para tirar papel, cartón o vidrio. Esto es una distancia demasiado larga para los vecinos de la zona, que en muchos casos son personas jubiladas o ancianos que deben recorrer un trayecto exagerado para tirar sus basuras. Por otro lado, en la calle Pí y Margall nos encontramos con dos pequeños contenedores orgánicos que se llenan con facilidad y no cumplen con su objetivo.

Además, nos han llegado quejas de los vecinos de la calle Italia, número 52, por tener estos pequeños contenedores justo delante de sus puertas y que al llenarse tan rápidamente, les ocupan las aceras con la basura, perjudicando de nuevo la movilidad de los vecinos y la consiguiente suciedad de la zona.

También han hecho hincapié, estos mismos vecinos, en la hora en que se vacía el contenedor de vidrio, que suele ser a la una de la madrugada, perturbando el descanso de todos ellos.

El grupo Popular reivindica una mejor gestión de los contenedores al ayuntamiento. Muchos de los que se usan actualmente hay que abrirlos manualmente, lo que además de ser poco higiénico, es también de difícil acceso para muchas personas con problemas de movilidad, por eso les pedimos que se vayan sustituyendo por aquellos que se pueden abrir haciendo uso del pedal.

De la misma manera, exigimos que se visibilicen las zonas en las que hay contenedores, especialmente si son de reciclaje y se revise el estado de todos y

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	5/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cada uno de ellos, además de su reposición.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Popular solicita:

- Más contenedores en esta calle principal de Mas de Gaminde.
- Sustituir los contenedores manuales por los de pedal.
- Evitar la colocación de contenedores delante de la puerta de los edificios.
- Evitar la colocación de contenedores de vidrio en las calles estrechas por el ruido que ocasionan al vaciarlos.
- Reposición de contenedores y mantenimiento.»

#### Enmienda del grupo de gobierno:

«Desde el Servicio de Recogida de Residuos, se estudiará la viabilidad de la sustitución y reposición de los contenedores, así como, en la medida de lo posible, buscar soluciones en cuanto a la ubicación de los mismos como al vaciado.»

#### Acuerdo:

«Desde el Servicio de Recogida de Residuos, se estudiará la viabilidad de la sustitución y reposición de los contenedores, así como, en la medida de lo posible, buscar soluciones en cuanto a la ubicación de los mismos como al vaciado.»

#### Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora PADILLA PONCE (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos, compañeros, vecinos.

El grupo municipal Popular, después de realizar una visita en esta zona de Mas de Gaminde, se ha hecho eco de las demandas de vecinos, comerciantes y personas que pasan por ahí a menudo, y esto es la escasez de contenedores en la zona de Mas de Gaminde y calles que atraviesan esta calle.

Tenemos que ver la calle Mas de Gaminde, en el número 47. Allí tenemos tres contenedores orgánicos, uno para reciclar vidrio, plástico y cartón. El resto de la calle Mas de Gaminde hasta llegar al Estadio Insular no hay ningún contenedor más. Los siguientes contenedores que encontramos, a partir de ese número 47, sería en la calle Víctor Hugo para reciclar todo lo que es el cristal, cartón y vidrio. Claro, esto es un camino demasiado largo para los vecinos el ir cargando sus desechos.

El siguiente contenedor, en Pí y Margall, son pequeños contenedores que no resuelven el problema de la basura. Con lo cual, los vecinos al final van a tener que poner sus bolsas fuera de los contenedores.

Además, esos contenedores, muchos de ellos, son manuales. Con lo cual, muchas personas no son capaces de abrirlo con las manos; además de ser poco higiénico.

Entonces, el grupo Popular lo que solicita, igual que el resto de los vecinos, sería sustituir lo que son esos contenedores manuales por contenedores de pedal, que serían mucho más accesibles.

Otros vecinos de la calle Italia, 52, también tenían una queja de que los contenedores los han colocado justo, o casi, delante de su puerta. Con lo cual, cuando salen a la calle lo que se encuentran es toda la basura y poca accesibilidad, malos olores y, bueno, todas las consecuencias de tener la basura allí delante de su casa. A ellos lo que les gustaría es que lo pusieran en otra calle más ancha y no, precisamente, en su puerta.

Otra queja de estos vecinos es también el contenedor del vidrio. Lo tienen justo en esta calle. Y el camión del vidrio pasa justo a las doce de la noche o a la una de la madrugada. Al ser una calle tan estrecha, obviamente, el estruendo es horroroso, perturbando el descanso de todos los vecinos de la zona. Entonces, también lo que exigimos es la visibilización de los contenedores de reciclado, que se puedan ver desde cualquier punto de la calle, que no tenga que darse uno un paseo enorme por el barrio hasta encontrar uno.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Popular solicita:

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	6/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Más contenedores en esta calle principal de Mas de Gaminde.
- Sustituir los contenedores manuales por los de pedal.
- Evitar la colocación de contenedores delante de la puerta de los edificios.
- Evitar la colocación de contenedores de vidrio en las calles estrechas por el ruido que ocasionan al vaciarlos.
- Reposición de contenedores y su mantenimiento.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.  
¿Palabras al respecto? Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Buenas tardes a todos, al público que hoy nos acompaña, a la concejala presente, a los miembros de la mesa.

Lo que han expuesto los compañeros aquí es bastante cierto. Simplemente que queda una duda cuando hablan de contenedores orgánicos. Yo creo que todavía no está implantado el de residuos orgánicos como tal porque todavía seguimos pagando la factura al cabildo por no recoger en origen. Por tanto, el contenedor marrón no hay. Me imagino que se estará refiriendo a los contenedores generales donde echamos un poco todo y no reciclamos ahí.

Es evidente que hay una falta de contenedores. Te has referido a unas cuantas calles, yo llegaría hasta Presidente Alvear, más abajo, y la problemática que también afecta a otros barrios pero que en Las Alcaravaneras se hace muy evidente.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.  
Por parte del grupo de gobierno.

- La **señora SEGOVIA GÓMEZ DE LA SERNA (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos y a todas.

Nos mandan desde el Servicio Municipal de Limpieza, la concejala, doña Inmaculada Medina, un informe que dice: En primer lugar, les informamos que

desde el Servicio de Limpieza Viaria se han reforzado las actuaciones en la zona y los contenedores son vaciados a diario.

En relación al horario del vaciado de los contenedores de vidrio, los horarios no son elegidos a capricho, se busca ocasionar la menor incidencia posible en la zona, perjudicando lo menos posible. No obstante será estudiado por el servicio.

Desde el grupo de gobierno les proponemos la siguiente transaccional:

Desde el Servicio de Recogida de Residuos, se estudiará la viabilidad de la sustitución y reposición de los contenedores, así como, en la medida de lo posible, buscar soluciones en cuanto a la ubicación de los mismos como al vaciado.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña Yolanda.  
Por parte del grupo proponente.

- La **señora PADILLA PONCE**: Por parte de... siempre es un paso a favor de lo que es la problemática. Pero desde luego, sí es verdad que un ejemplo de esto ha sido, por ejemplo, en Mas de Gaminde, número 19, allí hace un par de años habían contenedores. Ahora han sido sustituidos por un aparcamiento de motos.

Entonces, hombre, sí es verdad que aceptamos ahora la enmienda. Pero nosotros lo que pedimos es los contenedores de pedal, más contenedores en esta calle y, en general, en la zona.

En cuanto a los horarios, sí puede ser mejorar sobre todo el de recogida de vidrio, que es el que más ruido hace.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

En cuanto al horario que comentaba la compañera, justamente, el contenedor del vidrio es el que más problema puede ocasionar para el tráfico y demás. Como bien ha dicho, son calles estrechas y, ahora mismo, Alcaravaneras está teniendo.. Bueno, toda la ciudad, sobre todo la zona baja, está teniendo una afluencia de tráfico bastante considerable.

En cuanto a cambiar los contenedores en la plaza de La Constitución, perdón, en la

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



plaza de la Concordia, se consiguió moverlos sin ningún tipo de problemas a costa de unas plazas de zona azul. Por eso la enmienda, que es de los servicios, que son muy proactivos a la hora de tener en cuenta a estas solicitudes. Pasamos a votar la enmienda del grupo de gobierno.

**Votos a favor:** 12

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

**2. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LOS «BOTELLONES QUE OCURREN EN LA ZONA DE LA ALAMEDA DE COLÓN Y ALREDEDORES» (R. E. DTO. CENTRO N.º 127/2022)**

«Situándonos en el barrio de Triana, nos encontramos con la plaza de San Francisco y la calle Torres, donde se encuentran alrededor colegios y escuelas infantiles. Este punto de la ciudad se ha convertido desde hace varios años en un lugar de encuentro de jóvenes para el consumo de alcohol en la vía pública (botellones), principalmente de jueves a domingo. No es de recibo que los niños vayan a sus centros los viernes y se encuentren la zona en ese estado de suciedad.

Los vecinos exigen que se impidan los botellones en la zona para poder disfrutar de su descanso y manifiestan que es lamentable el estado en el que se queda la zona: olor a orines, desperdicios, cristales rotos y vómitos entre otras cosas. Como viene siendo la tónica habitual, el ayuntamiento mira para otro lado dejando de lado a sus vecinos.

Contamos con testimonios de varios de ellos que nos dicen que pueden probar problemas de salud a causa de los

ruidos ocasionados. Muchos de los jóvenes son menores de edad y se pasan el tiempo destrozando el mobiliario urbano y haciendo gamberradas para interrumpir el descanso vecinal los fines de semana.

Esta situación no puede seguir así de ninguna manera y mucho más cuando estamos hablando de menores que se desplazan a la zona para acudir a sus centros educativos y a algo tan fundamental como es el derecho al descanso.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos:

1. Reforzar la presencia policial con el fin de impedir los botellones.
2. Aumentar la limpieza de la zona, especialmente de jueves a domingo.»

**Enmienda del grupo de gobierno:**

«En primer lugar, se estudie a que ese dispositivo se aumente y, en segundo lugar, como decía, que ese servicio de limpieza especial que se realiza los viernes, domingos y lunes de madrugada que se estudie si es necesario ampliarlo a los sábados como es la petición del grupo Popular.»

**Acuerdo:**

«- Estudiar que el dispositivo del plan anti-botellón se aumente.

- Estudiar si es necesario ampliar a la madrugada del sábado el servicio de limpieza especial que se realiza los viernes, domingos y lunes de madrugada.»

**Debate. Intervenciones:**

- La **señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular):** Buenas tardes a todos, compañeros, compañeras y vecinos que acuden en el día de hoy a esta junta de Distrito.

Primero que nada, aclarar que los botellones de los que vamos a hablar están equivocados, no son de la Alameda de Colón, son exactamente de la plaza de San

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Francisco. Pues, situándonos en el barrio de Triana nos encontramos la plaza de San Francisco, la cual está rodeada por varios centros educativos, como pueden ser colegios y guarderías infantiles. Desde hace varios años esta zona de la ciudad se ha convertido en un punto de encuentro para jóvenes para el consumo de alcohol en la vía pública. Situación que para los vecinos de la zona se vuelve más que insostenible ya que les interrumpe el descanso nocturno, una cosa tan importante para el ser humano para poder activarte y luego ir al trabajo y hacer tu vida normal.

Por otro lado, nos encontramos con un gravísimo problema. Cuando hay menores por medio, pues sí que hay un grave problema el que tiene el barrio.

En la zona, al haber tanto centro educativo, diariamente, los niños acuden a los determinados sitios. Estamos hablando, no nos olvidemos nunca, de guarderías infantiles y colegios de niños y niños no tan jóvenes.

Bueno, los vecinos nos piden que, por favor, desde el ayuntamiento se pongan en su lugar y doblen la vigilancia policial de jueves a domingo. El motivo, porque la concentración de estos jóvenes siempre suele ser de jueves a domingo.

Yo estoy segura de que todas las personas que nos encontramos en esta sala no estaríamos dispuestos a matricular o admitir que delante de la puerta del colegio de sus hijos pues pasara lo que está pasando.

¿Qué es lo que pasa? Pues que, cuando amanece el viernes, estos niños tienen que volver a sus aulas, lo primero que se encuentran en la calle son desperdicios de todo tipo; suciedad, vasos, cristales, basura, hielo derretido y un terrible, pero terrible, espantoso, olor a orines; en ocasiones hasta en la misma puerta de los centros escolares. Vuelvo y repito, creo que todos los que estamos aquí presentes, a ninguno, nos gustaría que sus hijos se levantaran con esa imagen en sus retinas.

Los vecinos exigen vigilancia policial ya que se sienten abandonados por este problema porque, en ocasiones, han

comunicado al ayuntamiento este problema que está pasando en su zona.

Tenemos vecinos, los cuales, nos testifican mediante tribunales médicos y certificados médicos que padecen problemas de salud. Problemas de salud por los ruidos que tienen que aguantar de jueves a domingo, que ya está bien. No estamos hablando de un día puntual, estamos hablando de un fin de semana, de jueves a domingo. Y esto lo vienen aguantando desde hace mucho tiempo, desde hace dos años. Concretamente desde que hemos vivido la pandemia.

Aparte de tener estos testimonios, también los vecinos nos comunican que los bancos de la plaza de San Francisco, lo que es la ubicación donde los niños esperan a que se abra su centro escolar, se encuentran llenos de botellas, latas, vidrios... un peligro constante.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- Aumentar la vigilancia policial e impedir los botellones.

- Aumentar la limpieza en la zona, especialmente de jueves a domingo.

Un inciso, perdonen, no quiero dejar de comentarlo. La mayoría de las personas que se concentran, de los jóvenes, en esta zona de barrio, suelen ser menores. Y al ser menores, ¿qué es lo que ocurre? Que durante la noche no hay más que escándalos, peleas y destrozos en el mobiliario urbano. A ningún ciudadano nos gusta ver una zona histórica, como es el barrio de Triana, destrozada.

Muchísimas gracias por su atención.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto? Por parte del grupo Ciudadanos, don Enrique.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos.

El problema de los botellones se viene sucediendo desde que yo era joven. Mal vamos que todavía no hayamos podido solucionar, y nunca solucionaremos. Pero podemos reducirlo si a esos jóvenes les damos una alternativa de ocio. Esa

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	9/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



alternativa de ocio no viene por el aumento de la vigilancia policial, que hace falta por supuesto, sino viene por un ayuntamiento, de una concejalía de Juventud; que estamos en el año 2022, el año europeo de la juventud. Aquí tenemos una compañera que es la secretaria de jóvenes del Partido Socialista, que además su compañera de partido lleva la concejalía de Juventud, le rogamos que este año se pongan las pilas y creen un verdadero plan para la juventud. Desde que yo estoy en esto de la política pues para los jóvenes no es que se haga mucho. Es verdad que no soy el público objetivo y que no me entero de muchas cosas pero obviamente faltan muchas acciones que hacer. Se pueden hacer muchas cosas. El Partido Popular pedía reforzar la presencia policial. Obviamente es un problema que existe y, según indican, de hace tiempo. Esto se puede hacer. Aumentar la limpieza en la zona, bueno, pues, como siempre, si es un problema recurrente, evitándolo arreglamos el problema.

Lo principal, alternativa para los jóvenes. Con eso no se logrará desaparecer pero ayudará a los niños.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Enrique.  
Por parte del grupo de gobierno.

- La **señora SANTANA AGUILERA (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos y a todas.

Tengo que estar, en parte, de acuerdo con lo que ha comentado el compañero de Ciudadanos. Es cierto que hoy vamos a hablar de remedios a la enfermedad, no vamos a hablar del origen, que es mucho más profundo, pero que es incluso más profundo de la alternativa de un ocio diferente, ¿no?, al que estamos acostumbrados las jóvenes y los jóvenes.

En este sentido, precisamente, la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria es ejemplo de ello con todas las formaciones que se están haciendo para

los jóvenes, incluso con la consulta que desde la concejalía de Juventud se realiza a los propios jóvenes en el municipio para que sean estos quienes soliciten tipo de formación, de cursos, de alternativas de ocio que quieren recibir, y ahora mismo se está llevando a cabo. Por tanto, invito al compañero a mirar la propia web de la concejalía de Juventud para que descubra todos los enormes programas que existen, a diferencia de mandatos anteriores en los cuales no había nada. Pero es verdad que es un problema que va más allá de lo que oferta un ayuntamiento concreto, pues al final desde que somos pequeños y pequeñas, bien sabemos que a los jóvenes se nos enseña esto para divertirnos, que tenemos que bebernos un vaso de alcohol, etc. por tanto, desgraciadamente, no basta solo con que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ponga en funcionamiento este ocio alternativo. Lo que tiene que llevarse a cabo es un plan estratégico desde el gobierno central.

Pero bueno, centrándome en las peticiones del grupo Popular, que son dos, reforzar la presencia policial y, en segundo lugar, aumentar la limpieza de la zona; en especial desde los jueves a los domingos. Tenemos que decir que son dos cuestiones que desde este ayuntamiento ya se están realizando. En primer lugar, la Policía Local viene desarrollando un plan específico de anti-botellón en la zona de Vegueta – Triana, coordinado con el Cuerpo Nacional de Policía. De esta manera se está realizando una especie de polígono de control que tiene por extremos la calle Obispo Codina, la plaza de San Agustín y San Telmo; incluso además donde se lleva a cabo, no solo vigilancia por parte de agentes vestidos de uniforme, sino también de paisano para poder hacerlo de forma mucho más efectiva. El resultado ha sido bastante positivo, algo que ha sido corroborado por vecinos y vecinas de la zona, incluso por los informes del Servicio Municipal de Limpieza. A todo esto sí que hay que decir que es un dispositivo que continúa vigente, no ha finalizado, y que incluso está a la espera de ver si es necesario que se amplíe, o que incluso que ese polígono, como decía, en el que se

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	10/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



está llevando a cabo tenga que ser ampliado.

Por parte de la segunda petición, el Servicio Municipal de Limpieza Viaria, desde el mes de junio de 2021, ya ha realizado una actuación especial de limpieza nocturna en estas zonas, sobre todo los viernes de madrugada, los domingos de madrugada y los lunes de madrugada.

Por tanto es algo que ya estamos realizando desde el grupo de gobierno, pero aun así planteamos una transaccional para que, en primer lugar, se estudie a que ese dispositivo se aumente y, en segundo lugar, como decía, que ese servicio de limpieza especial que se realiza los viernes, domingos y lunes de madrugada que se estudie si es necesario ampliarlo a los sábados como es la petición del grupo Popular.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.

Agradecería al público que esperasen al turno de intervenciones. Muchísimas gracias.

Por parte del grupo proponente. Tiene la palabra.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ:** Me alegra que el grupo de gobierno tenga la predisposición a reconocer que estos vecinos lo están pasando verdaderamente mal y que se hayan puesto a trabajar con respecto a doblar la vigilancia policial y demás. Pero eso no es lo que nos llega a nosotros de los vecinos. Por lo menos en la visita que hemos realizado nos dicen todo lo contrario, se quejan de la poca vigilancia policial que tiene la zona.

Por otro lado, si es así, que se van a poner a trabajar y que nuestro ayuntamiento se va a implicar en el bienestar y en el descanso de los vecinos, pues nosotros aceptamos la enmienda transaccional.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.

Admitida la enmienda por parte del grupo del Partido Popular, si no hay más palabras, pasamos... Pasamos a votar la enmienda planteada por el grupo de gobierno.

**Votos a favor:** 11

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 1

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba la enmienda propuesta por el grupo de gobierno, con 11 votos a favor (8 del grupo de gobierno, 2 del G. P. M. Popular y 1 del G. P. Mixto "CC-UxGC") y 1 abstención (G. P. M. Ciudadanos).

### 3. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A «CASABLANCA III. MEJORAR VARIOS ASPECTOS EN EL BARRIO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 128/2022)**

Es aprobada.

«Tras visita realizada al barrio de Casablanca III pudimos comprobar *in situ* la situación en la que se encuentra el barrio. Los vecinos nos comentan que, desde hace mucho tiempo, han solicitado una serie de actuaciones que no se han llevado a cabo.

En primer lugar, los vecinos nos trasladan la problemática derivada de un paso de peatones situado frente al residencial Mestisay (Torre I), muy cerca de la entrada del barrio desde la circunvalación. Se trata de un paso de peatones sin señalización vertical (únicamente horizontal) en un punto de muchísima intensidad de tráfico, en especial, en horas puntas. En el mismo se han producido ya varios atropellos y nos consta que los vecinos han remitido escritos al ayuntamiento alertando de esta situación sin que esta institución haya realizado ninguna gestión.

Se solicita que dicho paso de peatones sea dotado de semáforo con pulsador, de tal forma que solamente se active cuando un

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	11/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



peatón quiere cruzar la vía de varios carriles. Asimismo, en uno de los extremos hay una palmera que imposibilita la visibilidad, por lo que es de máxima urgencia que sea podada así como la poda de árboles en muchos puntos del barrio y la eliminación de rabos de gato, algunos de una altura bastante considerable.

Esta situación que planteamos no supone un coste elevado, pero sin embargo si resuelve un grave problema para los vecinos.

Por otro lado nos comentamos que no existen líneas que dividan los carriles en la recta que va desde el bloque III hasta el bloque IV en la urbanización Mestisay así como en la torre 2, portal A, de esta misma urbanización donde la señal de STOP está totalmente desgastada y no existe tampoco señal horizontal en ese mismo punto.

Asimismo, solicitamos que un técnico visite la zona en compañía de los vecinos porque es importante generar itinerarios o corredores accesibles completos ya que hay varios vecinos con movilidad reducida, personas mayores e incluso madres con carritos donde es prácticamente imposible transitar por el barrio ya que no existen dichos rebajes y en muchos casos faltan pasos de peatones como, por ejemplo, en la calle Aconcagua, frente al bloque 37.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos:

1. Paso de peatones dotado de semáforo con pulsador frente al residencial Mestisay, torre I.
2. Poda de palmera frente al residencial Mestisay, torre I.
3. Estudio por parte de los técnicos en compañía de los vecinos para la creación de un corredor accesible por todo el barrio.
4. Poda de árboles y de rabos de gato.
5. Señalización de los carriles en la recta que va desde el bloque III hasta el lado del bloque IV en la urbanización Mestisay.
6. Reemplazar la señal de STOP vertical, así como pintar en la calzada la señal

horizontal en la torre 2, portal A, de la urbanización Mestisay.

7. Creación de pasos de peatones en la calle Aconcagua, frente al bloque 37.»

#### Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular)**: Hemos visitado el barrio de Casablanca III. Nos han acompañado un grupo de vecinos con los que hemos hecho su ruta y nos han enseñado de primera mano las carencias en las que actualmente se encuentra el barrio de Casablanca III.

Nos encontramos que es un barrio que se suma a la lista de barrios olvidados de la capital por el grupo de gobierno de Las Palmas de Gran Canaria.

Nos encontramos con un paso de peatones situado frente al residencial Mestisay, concretamente en la torre I; cerca de la circunvalación, la cual no tiene señal vertical, únicamente horizontal. Es un punto de gran intensidad de tráfico. En dicho paso de peatón ya han ocurrido varios atropellos, o accidentes por atropello, los cuales han sido denunciados al ayuntamiento por escrito, pero yo no sé qué es lo que pasa en este grupo de gobierno que o no leen las denuncias o, simplemente, después de leerlas miran para otro lado y no le buscan solución a tal grave problema ya que estamos hablando de vidas que corren grave peligro con la vida de los transeúntes de la zona. Se solicita, en el mismo paso de peatón, un semáforo con pulsador para que se active cuando el peatón cruce la vía de dos carriles.

En un extremo hay una palmera que quita totalmente la visibilidad y por los otros extremos nos encontramos con grandes árboles de considerable tamaño y arbustos, que se llaman ojos de gato, de considerable tamaño. Todo eso le resta visibilidad al paso de peatón.

Tampoco existen líneas que dividan los carriles de la recta de los bloques III hasta el bloque IV.

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	12/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El STOP ubicado en la torre II se encuentra totalmente desgastado. No se ve la señal del STOP y solo existe una señal vertical, sin contar con la ausencia del paso de peatón que nos encontramos en varias calles del barrio de Casablanca III como es el caso de la calle Aconcagua, exactamente frente al número 37, otro riesgo existente para los residentes de ese bloque.

Entre los vecinos que nos acompañaban, nos acompañaba un señor que se llama Luis que tiene una discapacidad y está sentado de por vida en una silla de ruedas. Este señor nos traslada su problema, y bastante preocupado ya que nos dice que no tienen corredores de accesibilidad, que el ayuntamiento no genera corredores de accesibilidad y que su vida diaria se le ha vuelto una odisea porque no puede activarse en su vida diaria. Es increíble que un tema tan importante como es la accesibilidad de una persona pues que el ayuntamiento esté jugando con esto y que no cree ni genere estos corredores de accesibilidad ya que los últimos corredores de accesibilidad que se han generado han sido en la última legislatura del Partido Popular a través de la concejala, Gloria Marrero.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

Me disculpa que dejé un folio allí. Disculpe.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos:

- Paso de peatones dotado de pulsador frente al residencial Mestisay.
  - Poda de palmera frente a la torre II.
  - Estudio para la creación de corredores accesibles por poda de árboles.
  - Señalización de los carriles en la recta desde el bloque III hasta el bloque IV del residencial Mestisay.
  - Cambiar la señal de STOP frente a la torre II, portal A.
  - Creación de un paso de peatón en la calle Aconcagua, frente al bloque 37.
- Muchas gracias y disculpe el movimiento que tuve que hacer.

- La **señora PRESIDENTA**: Sin ningún problema.

¿Palabras al respecto? Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Respecto a lo que han dicho los compañeros en la moción que han presentado aquí. Es cierto una cosa, muchas de las inversiones que se hacen, se hacen en los barrios de la parte baja de la ciudad y no en todos. Y vemos que los grandes olvidados son los barrios más altos. Estamos centrados en la gran obra de la MetroGuagua que es apenas la escasa inversión que se está haciendo en la ciudad. Y vemos que los barrios más altos siguen incomunicados, tienen problemas de accesibilidad.

También has nombrado un problema que se está repitiendo mucho en los barrios, que es la poda de los árboles...

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón. No lo hizo adrede.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Hablaste la poda de los árboles... Estamos hablando de un tema que es la poda de los árboles. Cuando vemos que hay árboles que están impidiendo la visibilidad, vemos en otros casos que nos se podan o están en sitios que no les correspondería. Por eso nosotros también nos vamos a sumar a la moción, como no podría ser de otra forma. También mirar a la parte alta de la ciudad, a los barrios de nuestro distrito; los que están mucho más alejados de la zona. Mejorar la comunicación, la accesibilidad, invertir en los barrios.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.  
Por parte del grupo de gobierno.

- La **señora RODRÍGUEZ REYES (G. P. M. Nueva Canarias)**: Buenas tardes a todos y a todas.

Sí es verdad que no podemos, a veces, generalizar ni hablar por hablar. En la visita que usted fue, fueron dos personas, porque no tenemos el mismo concepto desde las asociaciones de vecinos que se conocen

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	13/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



bastante bien este distrito; sobre todo en Lomo Apolinario y Casablanca. Entonces, sí es verdad que hay algunos vecinos, y nosotros hemos tomado nota y hemos hecho todas las gestiones oportunas, que no está todo con el ideal y a lo que todos deseamos y aspiramos desde este ayuntamiento, pero se van dando los pasos.

Entonces, en relación... y por otro lado, no siempre los barrios, que los conozco muy bien, están alejados de los ayuntamientos. Precisamente en esos barrios con las asociaciones de vecinos se están trabajando con chicos que están cumpliendo una pena, pues limpiando... Es un proyecto desde las asociaciones de vecinos y la concejalía de Distrito, y se están haciendo un montón de cosas en el Lomo Apolinario y Casablanca III. Si quieren, después les dejo un listado de las actividades que se han hecho y cómo se están ampliando a todos los barrios que tiene este distrito. No solo en la zona baja que, a lo mejor, tienen otras necesidades.

Entonces, en la cuestión que usted planteaba, en relación a los puntos 1, 5, 6 y 7, en esta semana estaba prevista una visita del concejal de Movilidad, pero justamente fue el día de las lluvias y se pospuso para la semana que viene. Y hay una reunión solicitada por las asociaciones de vecinos para ver algunas cosas que habían quedado pendientes con este concejal.

En cuanto al punto 3, desde el Servicio de Vías y Obras nos informan de lo siguiente: Se ha realizado un estudio previo de accesibilidad peatonal, tomando como referencia la urbanización residencial Mestisay con respecto a diversos puntos singulares del barrio y zonas cercanas, debido a la gran afluencia y tránsito de peatones. El colegio San Vicente de Paúl, el CEIP Pintor Néstor, el colegio Sagrada Familia, el Servicio Canario de Empleo y el Centro Comercial La Ballena.

El plano de todas estas zonas se dividirá, a su vez, en otros dos planos para determinar los accesos peatonales y así

realizar un estudio para proceder a la redacción del correspondiente proyecto.

Sobre el punto 2 y 4, desde el Servicio de Limpieza se han reforzado las actuaciones de limpieza viaria en los últimos meses, como consecuencia de la puesta en marcha de un proyecto del IMEF, formado por unos 76 trabajadores.

Asimismo, desde la Concejalía del Distrito Centro, junto a las asociaciones de vecinos del Lomo Apolinario y la Asociación de Vecinos Xácara, de Casablanca III, se realizan labores de limpieza; limpieza de rastrojos, pintan pequeños muros y paredes. Tareas que se están retomando cada vez que es necesario y posible.

En cuanto a la poda de palmeras, se ha trasladado al Servicio de Parques y Jardines, a la espera de que por parte de los técnicos informen y, en su caso, proceder a la poda.

Por todo lo expresado, por todo lo que hemos visto, dado que algunos de los puntos solicitados ya se están realizando y el resto se realizará; salvo que sea un informe negativo de los técnicos y no se pueda hacer, aprobamos dicha moción.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Rodríguez. ¿Palabras? Tiene la palabra el grupo Popular.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Con mis debidos respetos, discrepo en una cosa. Usted no puede decir a qué barrios fuimos nosotros, esta junta de Distrito, ni tampoco poner en clave de juicio nuestro trabajo. Nosotros hemos realizado una visita, la hemos realizado con un grupo de vecinos y los vecinos nos han mostrado lo que nosotros vimos. Y usted no puede poner en juicio a mis concejales. No solo fue este equipo de junta de Distrito que usted conoce, Nacho García Marina, Elena Padilla, Elsa Yánez, sino acompañada de nuestra concejala, María Amador; una gran profesional. Lo que está escrito en ese papel es verdad y las quejas de los vecinos también son verdad.

Por otro lado, me voy a lo que usted me ha dicho al final, que aprueba este enmienda.

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	14/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Yo lo acepto de corazón, pero por favor, ni yo pongo en pleno de juicio su trabajo, que usted realizó la visita, pero tampoco ponga en juicio a mis concejales. No lo contamos nosotros, nos lo cuentan los vecinos.

Muchísimas gracias y muy amable por aceptar. Agradecida. No agradecida por mí, agradecida por los problemas y las carencias que están pasando los vecinos de los barrios.

Con respecto a lo que comenta el señor Talavera, de los rastrojos y demás, es verdad. Existen rastrojos en los barrios y árboles de considerable tamaño, no solamente en el barrio de Casablanca III, sino en toda la ciudad.

Muchísimas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Señora Rodríguez, ¿segunda intervención o me la ...?

Yo a la vocal que ha hablado la conozco lo suficiente y creo que no ha puesto en ningún momento en tela de juicio.

A esa visita, puesto que también nos avisaron al grupo de gobierno, no solo asistió doña María Amador, sino también doña Josefa Luzardo. Nos lo hicieron llegar.

En ningún momento mi compañera ha puesto en tela de juicio absolutamente nada y menos a unas compañeras concejales. En ningún momento.

En cuanto al señor Talavera, lo de que la inversión solo se hace en la parte baja, creo que llevo varias juntas... Rehabilitación de las viviendas del barrio de La Paterna... En cuanto a las inversiones, rehabilitación de las viviendas de La Paterna, rehabilitación de las viviendas del Lomo Apolinario, los más de dos millones de euros que acabo de comentar en el barrio Los Tarahales, desde el Distrito colaboramos y tenemos varios proyectos con el Risco de San Nicolás. Son los barrios los que tenemos en la zona alta del Distrito Centro. Creo que no ha sido nada justo porque las inversiones en este gobierno se hacen. Hay algunas que son más lucidas en la zona baja, como ha dicho usted la

MetroGuagua, pero que no son obras para la zona baja, son obras para toda la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

En cuanto a los rastrojos que estaba comentando, sí hay rastrojos, pero justamente en el barrio del Lomo Apolinario, La Paterna y Casablanca III son de los barrios donde menos rastrojos hay, no solo por el trabajo que se hace desde el ayuntamiento, sino por lo que ha comentado la compañera. La concejalía del Distrito, junto con las asociaciones de vecinos, en este caso lo lidera la Asociación de Vecinos La Apolinaria con su presidente, Aridane, tenemos un proyecto conjunto con el contrato que tiene la concejalía de ferretería, y que en invierno es imposible realizar por el tiempo. En cuanto mejore el tiempo continuará con la eliminación de los rastrojos, pintado de los muros como ha dicho mi compañera, limpieza de parques y jardines, pequeñas podas también realizan. Cuando no las pueden realizar, desde el mismo proyecto, llaman al Servicio de Parques y Jardines y proceden, tanto a podar como a retirar los desechos que van dejando y que se acumulan en La Paterna, en el Lomo Apolinario y en Casablanca III. Y este proyecto, en breve, también continuará en el barrio de Copherfam porque nos lo han pedido y en el barrio de San Nicolás. Con lo cual, creo que los barrios del distrito en la zona alta, como le llama, están en ese sentido bastante cubiertos.

Lamento el malentendido con la compañera, pero estoy segurísima que no quería poner en ningún momento en tela de juicio ni el trabajo que se hace por parte de los vocales de la junta de Distrito, que es fantástico, como de ninguna concejalía de este ayuntamiento.

Por lo tanto aceptamos.... Pasamos a votar.

**Votos a favor: 12**

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 0**

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular.

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	15/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**4. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN DISTRITO CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 130/2022)**

Es rechazada.

«Si bien es cierto que en los últimos tiempos vemos cada vez a más personas malviviendo en la calle y en condiciones nada dignas no es menos cierto que, también, con mayor frecuencia los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria (en gran medida los vecinos del Distrito Centro) soportan imágenes bochornosas en espacios públicos de los que no pueden disfrutar porque son objeto de botellones en algunos casos, de ocupación y acampada en otros, y en el peor de los casos evitan pasar por algunos puntos de determinadas calles que, día sí y otro también, son objeto de problemas de orden público.

Podríamos empezar hablando del estado de desidia y abandono de las instalaciones del parque del Estadio Insular. Como las denuncias que en tal sentido venimos haciendo a través de mociones y preguntas en esta junta de Distrito caen en saco roto ante las concejalías responsables del mantenimiento y cuidado del mismo, siguen siendo visibles los actos de vandalismo en los locales; se celebran botellones, comidas impidiendo al re Lo ilustramos con algunas imágenes que dan fe de ello.

Asimismo, llamamos la atención, una vez más, sobre los problemas de orden público que ocasionan un grupo de personas que permanecen en la calle Mas de Gaminde, frente a un gran supermercado, y que son un auténtico quebradero de cabeza, no solo para para los vecinos y comerciantes de la zona, sino para cualquiera que transita por ahí; son continuas las broncas y las peleas que sufren los vecinos. Por no hablar de los malos olores y la suciedad, pues utilizan ese espacio a modo de urinarios

que está generando un auténtico problema de salud pública.

Otra estampa bochornosa que sufrimos todos los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria y, particularmente, los vecinos del barrio de Las Alcaravaneras es la de ver como en los últimos años grupos de personas se han ido “apropiando” en su beneficio personal de la playa de Alcaravaneras.

Cada vez es mayor el número de tiendas de campaña y similares que se han establecido impunemente en la arena e instalaciones de la playa ante la pasividad de las concejalías competentes que miran para otro lado y no hace nada para remediar esta situación.

Y esa inoperancia tiene sus consecuencias como que la zona esté llena de orines y suciedad, que estas personas limpien sus cacharros en las duchas, que se celebren botellones, etc, lo que impide, por supuesto, el normal disfrute de la playa por parte de los usuarios que la frecuentan.

Ante la vista de estas imágenes, la pregunta es evidente ¿Qué acciones se están llevando a cabo por parte de las concejalías competentes para evitar los botellones en el Estadio Insular? ¿Qué ocurre con los altercados que se producen a diario en el punto mencionado de la calle Mas de Gaminde? ¿Se ha ordenado la expulsión de los que impunemente acampan en la playa de Alcaravaneras? ¿Se les ha impuesto alguna sanción?.

Por todo ello y, a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria) elevamos a esta junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- Que por parte de la concejalía competente se incremente la presencia de la Policía Local en dicho punto, la calle Mas de Gaminde y alrededores, de modo de efecto disuasorio evitando altercados y alteraciones de orden público que con frecuencia se producen en la zona y evitar, de paso, que se convierta en un pozo de orines y suciedad que sufren comerciantes y residentes a diario.

2º.- Que por parte de la concejalía competente se incremente la presencia policial en la playa de Alcaravaneras para

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro		Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA		Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones			Página	16/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



evitar botellones y otros problemas de orden público y se ordene el desalojo inmediato de estas tiendas de campañas y similares que ocupan ilegalmente este espacio como se haría con cualquier otro ciudadano que estuviera incumpliendo una ordenanza municipal.

3º.- Que se incremente la vigilancia en las instalaciones del parque del Estadio Insular para evitar que dicho espacio lo utilicen algunos para realizar botellones y otras actividades que impiden el uso y disfrute del parque por parte del resto de la ciudadanía.»

#### Debate. Intervenciones:

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Antes de empezar la moción, si se va a dirigir a mi, me puede dar el turno de palabra. A lo mejor la compañera lo que entendió es que solamente... o lo que yo entendí es que solamente ella conoce bien los barrios. No mira, aquí hay una labor de los vocales de Distrito que sacamos de nuestro tiempo libre, porque no nos dedicamos a esto profesionalmente, y nos pateamos los barrios. Y sabemos las carencias que hay en los barrios. Es evidente que se está invirtiendo más en algunas partes de la zona baja de la ciudad. Creo que no se tiene que poner nerviosa. Y es cierto que hay muchos barrios que están abandonados. Está abandonado Los Tarahales, La Paterna. Aquí hemos sacado mociones de La Paterna y de las carencias que tiene. Entonces, bueno, no creo que haya que molestar.

Sí se molesta porque la veo con un tono como que tiene ganas de...

- La **señora PRESIDENTA**: Una cosa es lo que yo digo y otra cosa es lo que usted interpreta, que todo es subjetivo.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Lo único que le decimos es que las inversiones... Déjeme terminar. Las inversiones se hagan en la parte alta...

- La **señora PRESIDENTA**: Se hace.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Nunca me da el turno de palabra, pues le contesto ahora.

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón. La moción no era de su grupo, era del Partido Popular y simplemente he contestado a los que intervinieron.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Pero hace una alusión personal.

- La **señora PRESIDENTA**: No, no es ninguna. Simplemente contesté a lo que habían dicho los que habían intervenido. ¿Continuamos con la moción del grupo Mixto? Gracias.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Bueno, hoy traemos una moción referente a distintos problemas que estamos sufriendo, en general en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y en concreto en el Distrito Centro. Nos referimos a alteración del orden público, también a ocupación de espacios públicos que están impidiendo el uso y disfrute al resto de los ciudadanos de estos espacios.

Podríamos empezar hablando de la desidia y abandono en el que se encuentran las instalaciones del parque del Estadio Insular. Este espacio se ha convertido, lo que debería ser un espacio de ocio y de relax para las familias y usuarios del parque y vecinos de la zona, se ha convertido en una zona de botellones, de comidas, con unas instalaciones totalmente abandonadas, con unos locales todavía vacíos, con un dinero que nos hemos gastado en una grada de Tribuna, apenas hace dos años, y que ahora mismo sigue sin poder utilizarse; simplemente hay una valla allí y la gente se cuele, hacen botellones y hacen lo que les da la gana. Un espacio que debería ser de disfrute para todas las familias y vecinos, sobre todo de la zona. Van por allí y no se puede utilizar por estos problemas. Las fotos que presentamos ahí lo ilustran bastante bien. Otro problema, que también es recurrente, y al que nos hemos referido aquí en otras juntas de Distrito, son los problemas de

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	17/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



alteración de orden público y altercados que hay, sobre todo en un punto de la calle Mas de Gaminde, antes hablábamos de la suciedad en la vía, de la falta de contenedores, hay un punto enfrente de un gran supermercado que lo ocupan determinadas personas; algunas están pernoctando allí, pero hay otras que no tienen que ver con el problema, las personas sin hogar, y están alterando continuamente el orden público. Lo que hace que impida, primero, la convivencia con los vecinos y luego los comerciantes de la zona. Cualquier transeúnte que vaya por ahí tiene que cruzar la calle porque sabe que siempre hay problemas en ese punto.

También, y por desgracia, en el barrio de las Alcaravaneras nos queremos referir también a una imagen que está repitiéndose durante muchísimo tiempo, y es el de las acampadas de la playa de Las Alcaravaneras. Acampadas que están impidiendo el uso y disfrute por parte de los vecinos de la zona de Las Alcaravaneras que ven cómo estas personas, que no tienen nada que ver con personas sin hogar, tienen otro tipo de problemática, están ocupando este espacio. Espacio que está lleno de orines, porquería, que lavan continuamente sus cacharros ahí, que se duchan a la vista de todo el mundo; como dios los trajo al mundo, y que están impidiendo el uso de las instalaciones deportivas que hay en la zona. Yo creo que a nadie le gusta que si sus hijos van a practicar deporte allí pues que se encuentren con ese panorama.

Además de otro problema que hay que es el de los botellones que se están produciendo, etc, etc.

Entonces, nosotros preguntamos aquí en el texto de la moción. ¿Qué se está llevando a cabo?, ¿se está incrementando la vigilancia policial en esta zona?, ¿se está sancionando a estas personas? Porque cualquiera que haga un mal uso del espacio público, como puede ser la playa de Alcaravaneras, y está incumpliendo la ordenanza municipal es sancionado.

Entonces, ¿qué se está haciendo con estas personas?

Por todo ello y, a tenor de lo expuesto, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria) elevamos a esta junta la consideración de los acuerdos siguientes:

- Que por parte de la concejalía competente se incremente la presencia de la Policía Local en dicho punto de la calle Mas de Gaminde y alrededores, a modo de efecto disuasorio evitando altercados y alteraciones de orden público que con frecuencia se producen en la zona y evitar, de paso, que se convierta en un pozo de orines y suciedad que sufren comerciantes y residentes de dicho punto a diario.

- Que por parte de la concejalía competente se incremente la presencia policial en la playa de Alcaravaneras que evite botellones y otros problemas de orden público y se ordene el desalojo inmediato de las tiendas de campañas y similares que ocupan ilegalmente este espacio como se haría con cualquier otro ciudadano que estuviera incumpliendo una ordenanza municipal.

- Que se incremente la vigilancia en las instalaciones del parque del Estadio Insular para evitar que dicho espacio se utilice solamente por algunos para realizar botellones y otras actividades que impiden el uso y disfrute del resto de ciudadanos.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras del resto de grupos? Cuando quiera.

- La **señora PADILLA PONCE (G. P. M. Popular)**: El grupo Popular, por supuesto, va a apoyar esta moción ya que el grupo en reiteradas ocasiones, incluso, ha presentado mociones. Y los vecinos, parece que es una pena... Es que hasta la fecha de hoy no parece que se hayan realizado esas actuaciones. No es la primera vez que se presenta esta moción por parte de nuestro compañero, el señor Talavera, o por parte del grupo municipal Popular. Y la verdad que es una zona que

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones		Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



necesita unas actuaciones urgentes, de manera inmediata.

Desde el grupo la apoyamos.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por parte del grupo de gobierno.

- El **señor GÓMEZ LOZANO (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos.

Alteración del orden público en el Distrito Centro. Policía, policía y policía. Son los tres puntos que usted solicita a esta junta para solucionar estos problemas.

Claro, me hago una reflexión, ¿no? Educación, oportunidad e integración. Claro que son políticas sociales que, por supuesto, son esfuerzos que son prioritarios para este gobierno. Y con todo lo que nos queda por hacer en esta materia, estimo y deseo que en futuros gobiernos también sea prioritario el esfuerzo como hace este gobierno. De todas maneras esta es una reflexión que le hago.

Ahora paso a contestarle a las tres peticiones. En cuanto a las personas sin techo, en el punto 1 que reclama...

- La **señora PRESIDENTA**: Acérquese al micro.

- El **señor GÓMEZ LOZANO**: ¿No se me escucha? Espere que me baje esto que es que se me empañan las gafas.

En cuanto a las actuaciones con las personas sin techo que ahí pernoctan, conocen de sobra a través de la Comisión de Políticas de Igualdad, las actuaciones puntuales que se hacen en todos los distritos de la ciudad. También conocen que tienen la libertad estas personas de aceptar todos los recursos sociales que se les ponga a su disposición. Ellos dicen "me quedo aquí" y no puedes darles u ofrecerles otra cosa. De cualquier manera, en cuanto a los disturbios que usted habla, o en cuanto a los problemas, son cuestiones de orden público. Eso, evidentemente, es llamar a la policía. Allí está la UPAL que funciona por allí y que tiene esa

situación, más o menos, controlada. Evidentemente un disturbio de este tipo puede pasar en cualquier momento. Se llama a la policía y viene. No queda otra.

En cuanto al punto 2, en la Policía Local se mantiene un dispositivo de control permanente en la playa de Las Alcaravaneras en colaboración con la Policía Nacional. Este dispositivo de vigilancia y control se desprende, no solo la labor preventiva, sino el desalojo de posibles casetas de acampadas cuando son detectadas, así como las sanciones por consumo de alcohol en la vía pública. La Policía Local y el Cuerpo Nacional de Policía mantienen este dispositivo. Que cuando pasa la policía saquen la caseta porque se ha ido la policía, o cuando puedan distraer cualquier historia para hacer su botellón, o para hacer lo que sea, hasta que vuelvan a pasar, pues esto vuelve a ser otra vez un problema hasta que la policía pase por allí o que se dé el aviso.

En cuanto al tercer punto que es la vigilancia de la instalación del parque del Estadio Insular, pues bueno, es un espacio que está vallado, tiene un horario de apertura, tiene un horario de cierre; si hay gente que se salta el horario, si se cuela por donde está menos vallado y cosas de estas, vuelve a ser otras vez la actuación de la policía porque hacen disturbios y ocasionan daños.

Claro, vuelvo a la reflexión del principio, ¿no? Ojalá tuviéramos más posibilidades entre todos y que fuera con un chasqueo como para poder educar socialmente al que se orina en la calle, chasquear también para que haya civismo que evite que el botellón deje no solo la basura, sino que se organicen de otra manera. Con un chasquido también, decir "vamos a integrar también a todos los que no tienen techo". Es un trabajo que vamos a tener que hacer este gobierno. Desde luego es una prioridad y es un trabajo que espero sea prioritario en todos los demás gobiernos.

Nosotros, de cualquier manera, vamos a rechazar esta moción. Y ciertamente ha sido presentada el 17/11/2021 por el grupo Popular y la otra el 17 de enero de 2021, y se les contestó más o menos igual. Lo

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



único es que se iba a incrementar el aviso que ya está funcionando con la UPAL de la policía que está en Mas de Gaminde y que vigilan Las Alcaravaneras.  
Esto es todo.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por parte del grupo proponente.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Me sorprende que fueran a rechazar la moción porque no quieren ver lo que está pasando, lo que vemos el resto.

Habla de policía, policía, policía. ¿Sabe lo que pasa en el Estadio Insular, verdad? Que el contrato de seguridad privada está cancelado. Está en precario. Y el señor que tiene allí su garita va a determinadas horas. Por lo tanto no controla esas instalaciones y las instalaciones dan asco y no se pueden utilizar. Ni si quiera han arreglado la parte infantil. Pero si a eso le sumamos esos botellones. Que hay un tema de civismo, evidentemente. Pero también es una competencia de ustedes. No solo a la policía en ese recinto. Ahí hay un contrato que está caducado y eso no lo dicen aquí.

Lo de la policía en la playa de Las Alcaravaneras, no me diga usted que estos levantan las... No. Es la propia policía la que viene todos los días y les dice que se vayan de ahí. Todas las mañanas. Eso me lo dicen a mi los vecinos que van a echarse una carrerita por allí o van a dar un paseo a primera hora de la mañana. O sea que usted está dando una información que no es cierta. La policía pasa por allí y les dicen que se levanten de allí. La única vez que han desaparecido las tiendas de campaña fue el lunes con la ventolera, que desaparecieron todas. El único día que desaparecieron. Porque la policía pasa por allí todos los días y los levanta. Eso no me lo estoy inventando yo. Eso te lo puede decir cualquier vecino de Las Alcaravaneras que utiliza la playa o va a primera hora a la playa de Las Alcaravaneras.

El primer punto, el de personas sin hogar que lo veremos en la segunda moción, ahí hay otro problema, ahí hay un problema de orden público. Pero es que es repetitivo. No me diga que estamos repitiendo una moción porque son temas... En la moción que presentaron los compañeros, presentaron otro tipo de problemas. Es uno de los barrios de la zona baja en los que no se invierte nada. No siempre, como decía antes la concejala.

Entonces, sigan mirando para otro lado pero los problemas van a estar ahí.

Está bien que me dé una lección de lo que hace su gobierno. Mire yo lo único que quiero es que me contesten a las mociones y que les den soluciones a los problemas. Lo demás no me interesa.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Talavera.

¿Segunda intervención por parte del grupo de gobierno? Pues pasamos a votar la moción.

**Votos a favor: 4**

**Votos en contra: 8**

**Abstenciones: 0**

**Escrutinio de la votación:** Se rechaza la moción formulada por el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) con 4 votos a favor del G. P. M. Popular, G. P. M. Ciudadanos y G. P. M. Mixto (CC-UxGC) y 8 votos en contra del grupo de gobierno.

#### 5. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «PERSONAS SIN HOGAR EN EL DISTRITO CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 131/2022)**

Es rechazada.

«Como es bien conocido por todos, desde marzo de 2019 hasta ahora, hemos sido sacudidos fuertemente por la pandemia del Covid-19 y sucesivamente, con sus variantes; y lo ha hecho en una doble vertiente, una sanitaria y otra económica.

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro		Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA		Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones			Página	20/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Y, económicamente hablando de sus nefastas consecuencias, es el hecho que son muchas las familias y personas que se han quedado en grave riesgo de exclusión social.

En los últimos tiempos es cada vez más frecuente, por desgracia, ver una estampa que se reproduce en calles y plazas de nuestra ciudad, y no es otra que la de personas que malviven en bancos, en cajeros, en chabolas improvisadas en solares, cargando con sus “viviendas” en carritos de supermercados, etc.

La frase acuñada “vale más una imagen que mil palabras” se hace especialmente relevante ante las imágenes que hoy traemos aquí con el máximo respeto hacia las personas que en ellas aparecen y solo en aras de reflejar esta triste realidad que, como dijimos antes, vemos con mayor frecuencia en Las Palmas de Gran Canaria, y nuestro distrito tampoco es ajeno a esta desgracia.

Las imágenes, a modo de muestra, están tomadas en distintos putos del distrito; podemos observar a un señor que tiene en un banco de piedra su vivienda en plaza de la Feria; o al señor que se ha hecho una chabola en un solar en la calle 15 de Noviembre; otra persona que malvive entre sus propios orines y desperdicios en un cajero de una sucursal cerrada ahora en la calle Eusebio Navarro; o de personas con sus carritos deambulando y “viviendo” en la avenida Mesa y López y/o los enseres de una persona que duerme en Concepción Arenal.

Respecto a una de las imágenes que aportamos, concretamente en la calle Pi y Margall, queremos llamar su atención respecto a una “estructura” que, tal vez en un intento del dueño del local de hostelería en cuestión para que la “terrazza *express*” se asemejara lo más posible a una terraza en su más estricto sentido, dicha estructura se ha convertido en una “chabola” que viene usando una persona sin hogar. Siempre estaremos a favor que estas terrazas *express* ayuden a paliar en parte los

efectos negativos del Covid, pero no a costa que se conviertan en chabolas.

Ante la vista de estas imágenes, la pregunta es evidente. ¿Qué acciones se están llevando a cabo por parte de los Servicios Sociales del ayuntamiento para interesarse por la situación de estas personas? ¿Se ha incorporado a más profesionales a la concejalía de Asuntos Sociales para atender a estas personas? ¿Qué actuaciones están llevando los servicios municipales competentes para contactar con los dueños de los solares ocupados porque no están vallados ni tienen ningún tipo de cerramiento como obliga la normativa municipal correspondiente? ¿Coordinan sus acciones el ayuntamiento con otras administraciones? ¿Y con el tercer sector? ¿Se les ha ofrecido alojamiento en centros de acogida? ¿Se promueven iniciativas de inclusión socio-laboral que permitan a alguna de estas personas recuperarlas para la vida laboral activa?

Es imperativo legal que la corporación municipal lidere el esfuerzo de recuperar y rehabilitar a estas personas incluso, en la medida de lo posible, laboralmente hablando, a través de empresas de inserción socio-laboral cuya carencia es evidente en la corporación municipal.

Por todo ello y, a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria) elevamos a esta junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- Que por parte de la concejalía competente contacten con los dueños de solares sin vallar y sin ningún tipo de cerramiento, así como con los dueños de locales de hostelería para que sus propiedades y sus “terrazas *express*” cumplan estrictamente con la normativa municipal y no se conviertan en chabolas como los ejemplos aquí mostrados.

2º.- Que por parte de la concejalía de Asuntos Sociales se pongan en contacto con estas personas sin hogar y en clara situación de exclusión para que se les garantice una atención primaria, orientándolos y prestando todo el apoyo técnico necesario para que puedan acceder a servicios y prestaciones que les pudieran

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	21/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



corresponder y ofrecerles alojamiento alternativo en centros de acogida para que se les dé el tratamiento adecuado a cada caso y evitar así que vuelvan a la calle a vivir en condiciones nada dignas, y promoviendo inicia»

#### Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Talavera.

- El **TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Por desgracia tenemos que traer, otra vez, aquí una moción por un problema con personas sin hogar. Un problema que además se ha visto incrementado por la grave situación sanitaria, por un lado, y económica que nos ha golpeado. Incluso ayer creo que salía el informe de Cáritas Diocesana hablando 630.000 personas en riesgo de exclusión social. Y esta moción que traemos hoy, que decimos por desgracia, porque cada vez más vemos una imagen que se repite en Las Palmas de Gran Canaria y, sobre todo, en el Distrito Centro, y es de personas malviviendo, viviendo indignamente en la calle. Observamos a personas viviendo en cajeros de antiguas sucursales que ahora han cerrado, vemos a gente viviendo en bancos de piedra, gente que está ocupando solares por culpa de sus dueños porque no están vallados y están desprotegidos y se están construyendo chabolas en esos solares, vemos a la gente con sus carritos; con sus casas a cuesta por la zona de Mesa y López. Y lo hemos querido ilustrar con unas cuantas imágenes, solamente un muestreo. Porque a pesar de que aquí hemos traído a un señor que se ha construido una chabola en la calle 15 de Noviembre, justo detrás de la calle Luis Doreste Silva, en ese solar que decíamos que está sin vallar. Un señor que vive, o malvive, porque no se puede llamar de esa forma a quien vive ahí. Malviviendo entre sus orines en un cajero de una sucursal en la calle Eusebio Navarro, un señor que vive literalmente en un banco en la plaza de la Feria, un señor que

pernocta en la calle Colmenares, podemos hablar de un señor que lleva allí eternamente justo en las escaleras del periódico La Provincia, en Concepción Arenal justo debajo de la escalera que viene de Chil, hay un pequeño espacio donde tiene un colchón.

Entonces es un problema que tenemos que hacernos la pregunta, ¿qué es lo que están haciendo los Servicios Sociales, por parte del ayuntamiento, con estas personas?, ¿se acerca a ellos, les pregunta que si necesitan alojamiento?

Antes habló don Juan Ramón de un tema, es verdad que muchos de ellos están voluntariamente en la calle, y como es un tema voluntario, hay que también motivarlos y hay que estar continuamente encima de ellos y ofrecerles alternativas. Porque el motivo de esta moción es, simplemente, llamar la atención del ayuntamiento que es el que tiene que liderar el esfuerzo para reintegrar a estas personas. Incluso, en la medida de lo posible, laboralmente hablando porque hay iniciativas en algunas asociaciones benéficas que están realizando funciones socio-laborales para intentar integrar a estas personas en el mundo laboral.

Incluso, se me olvidaba, una de las imágenes que hemos presentado hoy aquí, es una terraza *express* de la calle Pi y Margall y que se está utilizando por personas que viven en la calle para pernoctar en ellas. Queremos llamar la atención porque esto no es una terraza *express*. Estamos a favor de apoyar a la hostelería y comercios para paliar los graves efectos que ha traído el Covid-19 en todos sus negocios, pero tampoco fomentar el chabolismo. Lo vamos a pedir en el *petitum*, observar también estas terrazas *express* que están siendo utilizadas por personas sin hogar para pernoctar en ellas. A tenor de lo expuesto, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria) presentamos la adopción de estos acuerdos a consideración de esta junta.

- Que por parte de la concejalía competente contacten con los dueños de solares sin vallar, o sin amurallar, y sin ningún tipo de cerramiento, así como con los dueños de locales de hostelería para

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que sus propiedades y sus “terrazas *express*” cumplan estrictamente con la normativa municipal y no se conviertan en chabolas como la foto que adjuntamos en la moción.

- Que por parte de la concejalía de Asuntos Sociales se pongan en contacto con estas personas sin hogar y en clara situación de exclusión para que se les garantice una atención primaria, orientándoles y prestando todo el apoyo técnico necesario para que puedan acceder a servicios y prestaciones que les pudieran corresponder y ofrecerles alojamiento alternativo en centros de acogida para que se les dé el tratamiento adecuado a cada caso y evitar así que vuelvan a la calle a vivir en condiciones nada dignas.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.  
¿Palabras al respecto? Señor Enrique.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Nada, comentar brevemente lo que se ha presentado por parte del compañero de Coalición. En efecto hay un problema en muchos solares que están sin vallar y que se usan no solo para vivir, sino para acular basura. Ocurre por toda la ciudad. A lo mejor en este distrito ocurre menos, pero sí ocurre por toda la ciudad. No solo ocurre con solares sin vallar, también hay gente viviendo en solares que están vallados. Hay uno que me llama la atención mucho, que se ha traído a esta junta, y es la entrada de Triana, en la calle Munguía con Francisco Gourié, que ya está bien vallado. En su día aquello era un estercolero donde vivían personas. Se cerró correctamente pero ahora mismo no es tan grave como hace años, pero ahí viven personas que crea mala imagen a uno de los puntos interesantes turísticamente y comercial, y que afecta tanto a vecinos como a comercios.

En Vegueta, el otro día pasaba por un solar vallado y casi me cae un colchón en la cabeza cuando pasaba con mi hijo.

Pues bueno, eso son cosas que suceden cuando personas pobres, no de riqueza, personas que están pasando una mala situación actúan como pueden para sobrevivir, o malvivir. Y desde Asuntos Sociales podrían intentar más cosas aunque muchas veces no se dejan.

En cuanto al punto que comenta el compañero en relación a las terrazas *express*, obviamente apoyamos las terrazas *express* sobre todo en estos momentos que es necesario su amplitud, pero es verdad que desde el ayuntamiento y también desde el Distrito deberían de sugerir, recomendación, pedirles que las terrazas *express* cumplan con un poco de dignidad porque al final es una imagen de la ciudad y no vale cualquier silla o cualquier mesa, cuando hay comercios que tienen sus terrazas bien aprobadas; que tienen una inversión. Una cosa es una mesa para diez días y otra cosa es una mesa sin ningún tipo de imagen que ya lleva tiempo. Bueno, se les podría exigir un poco más de coherencia a esos negocios. Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.  
Por parte del Partido Popular.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular)**: Bueno, nuestro partido, el grupo municipal Popular va a aprobar la moción del señor Antonio Talavera ya que consideramos que verdaderamente en la ciudad existe un grave problema social con los sin techo, hasta tal punto como explica en su moción, bien explicado, que vamos camino a chabolismo, cuando hace muchísimos años que eso desapareció en Las Palmas de Gran Canaria. Aparte de ser una mala imagen, considero que Servicios Sociales tiene gente cualificada para acercarse a estas personas y buscar una solución para que no estén en la calle. Siempre hay soluciones. Para eso tenemos grandes profesionales.

Con respecto a las terrazas *express*, pues considero que hoy día ha sido muy bueno para la gente que se dedica a la hostelería. Y si realmente no tienen cómo embellecer sus terrazas, y demás, pues el

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ayuntamiento podría echar una mano para permitir que sigan con su actividad laboral ya que ha sido un sector muy cañeado por esta pandemia.

Nada, estamos totalmente de acuerdo con Antonio Talavera con la moción de vuestro partido.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por parte del grupo de gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes.

Con permiso, como lo vengo haciendo habitualmente, me ha tocado en último lugar. Gracias a todos los compañeros que han intervenido antes.

Saludar a los vecinos y vecinas aquí presentes y, por supuesto, a la concejal, a todo el personal que hace posible que se puedan celebrar estas sesiones ordinarias de las juntas de Distrito.

Bien, el problema que has abordado por parte del grupo de Coalición Canaria, Antonio Talavera, es el *sinhogarismo*, el problema de las personas sin hogar que desde luego existe en todas las grandes ciudades, en todas las grandes capitales, y que ciertamente el Covid ha podido agravar pero esta no es la causa fundamental.

Antes que nada, para este grupo de gobierno lo importante, en estas circunstancias, son las personas a las que hay que atender y que desde este grupo de gobierno y, en concreto, desde la Concejalía Delegada de Servicios Sociales es una prioridad. Por ello, mensualmente en todas las Comisiones de Políticas de Igualdad, la concejala de Servicios Sociales informa de las actuaciones que se están llevando a cabo semanalmente, diariamente, con estas personas que tristemente pues están con diversas patologías, con diversas problemáticas, malviven en la calle.

Quien les habla, además, conoce bien este tema. Yo he sido profesional de los servicios del Ayuntamiento de Las

Palmas, he sido orientador laboral y técnico de empleo, y me ha tocado trabajar mañana, tarde y noche.

Perdón. Miro para Yolanda y tengo que hacer una pausa. Yo quise trabajar en ello y se me impidió, desgraciadamente. Porque trabajé mañana, tarde y noche por estos colectivos, por estas personas que tienen nombres y apellidos. Y esas personas se merecen el mejor trato. Y ese es el trato que da este grupo de gobierno.

Ya entrando directamente. Desde la Unidad Técnica de Inclusión Social de la concejalía delegada, tenemos el servicio de... Perdón, se me ha olvidado porque cuando toco estos temas. ... tenemos el Servicio de Intervención de Calle. El Servicio de Intervención de Calle es el que se encarga y conoce dónde están cada una de estas personas. Y, como bien decía, a estas personas se les informa de los servicios de baja exigencia o si requieren de una atención especializada de otras instituciones con las que se está coordinando.

Como bien sabe, muchas veces el problema estriba en que, a pesar de ese asesoramiento, de esa dedicación de esos profesionales a esas personas, no quieren. No quieren, desgraciadamente, incorporarse, acudir a estos servicios para poder resolver su problemática. El Ayuntamiento de Las Palmas tiene todos estos centros abiertos y, además, está a través de las entidades que trabajan en la Red de Personas Sin Hogar que también se les deriva a ellos.

Por eso, ahora les leo un poquito, por norma general se les informa de todos los recursos sociales existentes de baja exigencia a los que pueden acudir con el objeto de satisfacer sus necesidades básicas, así como los recursos especializados en problemáticas diversas.

El objetivo que tenemos, tanto los responsables políticos como los técnicos de Servicios Sociales, es promover la motivación para el cambio. Esto es lo que hacemos con ellos, escucharles y proponerles la salida de acuerdo a sus posibilidades. Y esto es lo que está haciendo semanalmente. Como decía, para

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	24/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



el grupo de gobierno esto es algo fundamental.

Con respecto a lo que hablaba del tema de los solares donde ellos montan sus chabolas, comentarles lo siguiente: la concejalía de Distrito, en febrero, con respecto al solar que usted nombra ahí de la calle 15 de Noviembre, se puso en conocimiento del Servicio de Protección del Paisaje del área de Urbanismo, que ya están actuando. Como usted bien sabe, no solo es vallarlo; que puede ser una solución provisional, lo que se les exige a los propietarios es que se amuralle a una distancia para evitar que esos solares sean utilizados.

Por tanto, nosotros, desde el grupo de gobierno y desde la Unidad Técnica de Inclusión Social, como estamos atendiendo semanalmente, día a día, a estas personas, no vamos a aceptar esta enmienda. No porque no estemos... todo lo contrario, porque nos estamos dedicando a ello en cuerpo y alma, desde los profesionales a los responsables políticos de este gobierno. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Peñate.  
Por parte del grupo proponente.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Sergio, muchas gracias por la contestación. Desconocía que te habías dedicado a esta faceta, seguro que le dedicaste todo tu esfuerzo. Te lo agradezco. Y como has trabajado ahí, me imagino, conocerás el Plan Estratégico Integral a las Personas Sin Hogar- ¿Lo conoces?, ¿conoces este plan? Como has trabajado ahí me imagino que conoces este documento, el Plan Estratégico Integral a las Personas Sin Hogar 2017-2021. ¿Lo conoces? Porque aquí habla de un montón de carencias y habla de un montón de carencias que tiene este ayuntamiento, de principio a fin. Empieza hablando del *sinhogarismo*, de un montón de términos, de exclusión residencial, de exclusión social. No me lo he leído completo pero

he podido extraer. Y de principio a fin, empieza y termina hablando del liderazgo que tienen que tener las corporaciones locales, en este caso el ayuntamiento, para intentar rehabilitar a estas personas.

Y habla de un problema grave de esos centro de baja exigencia a los que tú te has referido. ¿Sabes por qué? Porque no se les da una atención especializada a esas personas. Hay un peligro de que esos centros de acogida se conviertan en cajones desastre. Y hablan de determinados centros aquí que pertenecen a otros distritos como Gánigo, me parece. Profesionales que trabajan ahí hablan de ese centro como un desastre. ¿Por qué? Porque se mezclan un montón problemáticas ahí y no se presta una atención personalizada.

Después, don Juan Ramón hablaba antes de la voluntariedad, y yo le doy la razón. Por eso tú empleaste otra la palabra, motivación. Y yo lo que veo son las mismas personas, incluso veo más. Y en el Distrito Centro hay un informe que presenta este documento, del 2016-2017, el 51% de estas personas se encuentran en nuestro distrito, perseguido luego por el de La Isleta y, en menor incidencia, en Ciudad Alta.

Lo que pretendíamos con esta moción es, además, preguntarles que si se están llevando, que no me has contestado, iniciativas como las que lleva la Asociación Benéfica Faycán Ciudad Alta que está dedicada principalmente a la integración social. O sea, intentar recuperar a personas, incluso para el mundo laboral. No me has contestado si se está haciendo alguna acción en ese sentido.

Rechazar esta moción, para mi, es mirar para otro lado. Ustedes dicen que están trabajando. De lo que tú has dicho aquí y del informe de este plan estratégico, se desprende que no se están llevando estas acciones. Es más, aunque el Covid ha tenido su incidencia pero no es su razón principal, seguimos viendo a personas. Yo es que cada vez veo a más gente en la calle.

Aunque rechaces la moción, lo que sí les voy a decir, o lo que les voy a pedir, es que sigan atendiendo a esta gente en la calle, sigan informándole, denle apoyo técnico,

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	25/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



infórmele de lo que realmente tienen derecho, porque muchos no lo saben, y hagan tratamientos ambulatorios, muchas personas que tienen problemas psiquiátricos y ni siquiera lo saben. Y no los pongo a todos en el mismo saco porque no es ninguna solución. Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Me permite, Sergio?

En cuanto a las personas estas que están pernoctando en la calle, como bien han dicho mis compañeros, todos los meses en la Comisión de Políticas de Igualdad, que presidido yo, a la concejala de Servicios Sociales se le pide un mínimo de dos, tres comparecencias mensuales. En esas comparecencias, además, a groso modo, como ha dicho el señor Peñate, distrito por distrito, segrega por sexos, por edades, mayores menores, mujeres, hombres, y da cuenta de los distintos servicios que se les ofrece a esta gente. Además, de las salidas nocturnas que hacen los trabajadores, los centros de bajo rendimiento, servicio de atención de ducha, de lavado de ropa, de peluquería, de asistencia sanitaria, como bien ha dicho.

Los Servicios Sociales, en este caso los profesionales tienen; la palabra no es muy buena, censados. Saben perfectamente quiénes son, tienen nombre y apellido, y se interviene con ellos a pie de calle. Cuando se les convence se les lleva a distintos centros, incluso a los servicios sanitarios. Algunas veces, menos de la que les gustaría a los técnicos y a todos, seguro, eso lo tengo claro, y a todas, menos veces que quisiese, se les lleva, están un tiempo en un centro, luego vuelven, tienen servicios de ducha, de lavado de ropa, de cambio de ropa, de peluquería, de barbería. Todo eso se hace cuando ellos y ellas, son menos las mujeres; en el Distrito Centro creo recordar, no lo tengo claro, son más los hombres en el Distrito Centro. Pero se interviene con ellos, se lo aseguro, y se hace todo lo posible.

Ojalá pudiese... También decirle que de esta gente algunos luego han pasado a formar parte de los proyectos del IMEF que, con la cualificación que tengan, y demás, aquellos han accedido a estar en un centro de alta o de baja, se les ha incluido en distintos programas del IMEF.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Continuo.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Pero sí les aseguro que se hacen intervenciones con todas las personas.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Sí, es lo mínimo.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Sí. Como bien ha dicho Sergio, con todos aquellos que se dejan, se les intenta recuperar.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Estamos pendientes de poder tener un nuevo recurso *alojativo* en la ciudad, como bien saben. Pero mi intervención va en el sentido de que tu compañero, en este caso, suele asistir a la comisión. Don David Suárez te puede pasar los datos; personas, servicios, separados por distritos, mujeres, hombres, mayores, porque se da cumplida información mensual en esa comisión. Pasamos a votar la moción.

**Votos a favor: 4**

**Votos en contra: 8**

**Abstenciones: 0**

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones		Página	26/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Escrutinio de la votación:** Se rechaza la moción formulada por el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) con 4 votos a favor del G. P. M. Popular, G. P. M. Ciudadanos y G. P. M. Mixto (CC-UxGC) y 8 votos en contra del grupo de gobierno.

• **RUEGOS Y PREGUNTAS**

**- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA.**

No se han formulado.

**- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.**

No se han formulado.

**- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA.**

No se han formulado.

**- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.**

**1. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «TRIANA: PAVIMENTO»**

«Sin lugar a dudas podemos afirmar que una de las zonas más transitadas de nuestro distrito es la calle Real de Triana.

Últimamente su pavimento presenta importantes destrozos y hundimientos con cantidad de baldosas sueltas que ha provocado en más de una ocasión caídas con daños a los transeúntes. Adjuntamos fotos a nivel ilustrativo. ¿Tiene prevista el área competente alguna pronta actuación para reponer y arreglar el pavimento de esta emblemática calle?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras y Accesibilidad, del tenor literal siguiente: «Se ha programado un recorrido de la calle Triana y las zonas aledañas, comenzando dichos trabajos la semana del 21 de marzo de 2022.»

**2. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «TRIANA: FACHADA EDIFICIO SAN BERNARDO»**

«En el barrio de Triana, en la bajada de San Bernardo, hay un edificio que por desidia de sus dueños la fachada presenta un aspecto lamentable con los toldos completamente rotos; dichos toldos, más allá de su aspecto estético, representan un peligro para la integridad física de las personas, pues en época de lluvia y vientos es un elemento “propicio” para que terminen de desprenderse y caer a la calle. ¿Se ha puesto el área competente en contacto con la propiedad para conminarlos a que si no arreglan dichos toldos deberían quitarlos definitivamente, antes que tengamos que lamentar un accidente?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Actualmente hay un expediente en trámite abierto, pendiente de visita por los técnicos del servicio.»

**3. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «COLAS Y TRÁFICO CONGESTIONADO EN FUENTE LUMINOSA»**

«Diariamente, en ambos sentidos de la plaza de la Fuente Luminosa y plaza de la Feria, se producen largas colas de vehículos que empieza desde la calle Tomás Morales hasta el semáforo sito en

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	27/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



plaza de la Feria, por un lado; y que empiezan desde la avenida marítima hasta aproximadamente a la altura de la plaza de La Concordia, por el otro. La razón: los semáforos permanecen con luz verde para los vehículos apenas 15 y 20 segundos, respectivamente, congestionando todo el tráfico. ¿Pueden mantener más tiempo abierto los indicados semáforos para evitar las colas que están congestionando todo el tráfico en la zona, viéndose incluso afectada la calle León y Castillo, también?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

**4. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «TOMÁS MORALES: ÁRBOLES»**

«Queremos llamar su atención sobre estas dos imágenes en la calle Pº Tomás Morales. En la primera, observamos una serie de árboles podados en forma de “chupachup” cuadrado; desconocemos si esa forma de podar se debe a algún tipo de directriz marcada por el área competente; si es para mejorar la luminosidad de la calle casi mejor sustituir la dichosa iluminación amarilla por otras que consuman menos energía y más modernas tipo led. Desconocemos, igualmente, si cuando se deciden a podar así si tienen en cuenta las épocas de anidamiento de aves.

La segunda es básicamente un “arboricidio” y no entendemos este alcorque con ese tocón abandonado a su suerte. Por favor, ¿desde la concejalía competente nos podrían ilustrar acerca de estas dos imágenes y cuál es su sentido? Nosotros no nos aclaramos.»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

**5. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «PARQUE SAN TELMO: LUCES»**

«Venimos denunciando las graves deficiencias y el estado de abandono que presenta este emblemático parque de nuestra ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y que alberga algunos de los símbolos de nuestro patrimonio más significativos, como el quiosco modernista y/o el de la música, pero lo que no imaginábamos es que, también, se le prive de luz presentando el aspecto fantasmagórico, tal y como puede “verse” en las fotos adjuntas.

Debemos recordar que últimamente la zona se han producido asaltos y robos y con estas condiciones lumínicas, unido al lamentable estado del pavimento, hacen un cóctel ideal para que se produzcan hechos delictivos y que, para más inri, es un parque frecuentado por menores para jugar en las atracciones infantiles existentes. ¿Cuándo se va a proceder a iluminar este emblemático enclave de nuestro distrito y de la ciudad como se merece?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Alumbrado, del tenor literal siguiente:

«Se ha procedido a la inspección y revisión de la zona, comprobando que se ha producido un vandalismo en el cuadro eléctrico por robo de cables, por lo que se ha procedido a su reparación, quedando toda la zona iluminada.»

**6. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «LOS RUISEÑORES: PAVIMENTO CALZADA»**

«Entre la farmacia y el supermercado del barrio de Los Ruiseñores, a la altura del número 2 de la calle Manuel Pérez Navarro, hay una calle cuya calzada presenta un estado lamentable; se agrava aun más con ocasión de las lluvias. Adjuntamos foto. ¿Tiene prevista el área

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



competente alguna actuación para arreglar dicha calle?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras y Accesibilidad, del tenor literal siguiente:

«Realizada consulta al Geoportal de Las Palmas de Gran Canaria, se observa que el lugar donde se localizan las anomalías descritas no es de titularidad municipal. No obstante, se ha realizado consulta a la Sección de Patrimonio.»

**7. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «BARRIO LA PATERNA: SUCIEDAD Y HIERBAJOS»**

«Si el distrito y la ciudad en general, está sucia y abandonada, el barrio de La Paterna tampoco es una excepción. Vista las imágenes que adjuntamos. ¿Cuándo van a proceder a realizar labores de limpieza en este espacio en particular y en el barrio en general?

PD: Por respeto a los vecinos que nos hacen llegar sus quejas, agradeceríamos que contestasen de forma veraz y fehaciente y no con loa frase hecha "...Nunca se han dejado de hacer trabajos de limpieza manual y mecánica...", pues faltarían a la verdad. Muchas gracias.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Desde hace varias semanas estamos eliminando rastros en el barrio de La Paterna, rastros que crecen en cortos espacios de tiempo.

También hemos intensificado las actuaciones ordinarias de limpieza viaria.»

**8. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «BARRIO LA PATERNA:**

**BANCO PARA PARADA DE GUAGUAS»**

«Llamamos su atención sobre este particular que vienen denunciando los vecinos de La Paterna como usuarios de la línea de guagua del barrio. Si observan ambas fotos, la parada carece de un banco donde esperar la llegada de la guagua. Curiosamente fuera de la misma hay un, digámoslo así, triste banco de piedra. ¿Hay prevista en breve la instalación de un banco dentro de la parada? Y visto el óxido de la marquesina actual, ¿se va a proceder a su sustitución por una nueva y en condiciones?»

Se contestará en la próxima sesión ordinaria.

**9. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «BARRIO LA PATERNA: ESCALERAS DETERIORADAS»**

«Las escaleras, cuyas fotos adjuntamos, presentan un deterioro importante poniendo en riesgo la integridad física de las personas que hacen uso de ella, especialmente los mayores. ¿Tiene prevista la concejalía competente alguna actuación al respecto en aras de mejorar la accesibilidad en el barrio?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras y Accesibilidad, del tenor literal siguiente:

«Una vez girada visita a la escalera en cuestión, se informa lo siguiente:

Estructuralmente la escalera se encuentra en buen estado. Presenta pérdida de revestimiento en las correas que comprenden la estructura. Se ha incluido en la programación de mantenimiento su reparación para la primera quincena de mayo de 2022.»

**10. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A**

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	29/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**«PARQUE ESTADIO INSULAR: USO PRIVADO»**

«Como bien conocen, las instalaciones del parque del Estadio Insular tiene escasa, o nula vigilancia si lo prefieren. A los ya denunciados problemas de vandalismo y botellones observamos en los últimos tiempos que se celebran comidas y meriendas ocupando instalaciones de uso público de forma privada. En las fotos adjuntas se ve a un grupo de personas celebrando lo que parece ser un cumpleaños y un grupo de batucada ensayando (te guste o no la batucada) ¿Tiene previsto la concejalía competente poner vigilancia, aunque sea por las tardes, en el parque y evitar así el uso privado de dichas instalaciones? ¿Tiene previsto el área competente la creación de un pipican en algún punto del parque?»

Se contestará en la próxima sesión ordinaria.

**11. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «DETERIORO INSTALACIONES PARQUE ESTADIO INSULAR»**

«En las últimas juntas de Distrito celebradas hemos venido denunciando el estado de abandono, suciedad y falta de mantenimiento del parque del Estadio Insular, otrora un auténtico icono de Las Palmas de Gran Canaria y hoy convertido en un vertedero, con locales abandonados a su suerte, las gradas en un estado lamentable, zona infantil semi-clausurada, resto de botellones y comidas, etc. Las imágenes hablan por sí solas. ¿Qué más hace falta para que procedan de inmediato a la reposición y mantenimiento de estas instalaciones? ¿De qué ha servido la inversión para “remozar” la fachada y grada de tribuna, todavía cerrada?»

Se contestará en la próxima sesión ordinaria.

**12. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «LIMPIEZA CARRIL BICI PLAZA FUERO DEL REAL DE GRAN CANARIA (FUENTE LUMINOSA)»**

«Lamentablemente, hemos venido denunciando la suciedad y la falta de mantenimiento de numerosos espacios públicos en el distrito; el carril bici tampoco escapa de esta situación. La imagen que adjuntamos corresponde al tramo que transcurre paralelo a la plaza que alberga en su interior la Fuente Luminosa. ¿Cuándo se procederá a su limpieza y eliminación de rastros que invaden dicho carril?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Todos los carriles bici reciben su correspondiente prestación de servicios de limpieza, no obstante miraremos más detenidamente dicho carril para analizar si existen incidencias en materia de limpieza y actuar en consecuencia.»

**13. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «ARENALES: GRAVES DETERIOROS EN LA CALZADA DE SUS CALLES»**

«Que la inversión en las calzadas y aceras en los distintos barrios de nuestro distrito, en particular, y de la ciudad en general, más allá de algunas vías que por imperativo de la MetroGuagua han tenido que transformar, en el resto la inversión es, simplemente, una quimera. Y el barrio de Arenales, Perojo, etc, son claro ejemplo de ello.

Aunque es un tema que requiere más amplio desarrollo, simplemente a modo de ejemplo, traemos fotos de aceras y calzadas de las calles Colmenares, Cebrián, Alonso Alvarado, para llamar su atención sobre esta zona y preguntarles.

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



¿Tiene el área competente prevista alguna actuación urgente en el barrio para la mejora de la accesibilidad de aceras y el estado de sus calzadas?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras y Accesibilidad, del tenor literal siguiente:

«Se ha incluido en la programación de mantenimiento la realización de un recorrido de bacheo y reparaciones de las aceras para la segunda quincena del mes de abril de 2022.

Asimismo se informa que se realizará un estudio del estado de las calles a fin de valorar la necesidad de realizar obras de repavimentación de las mismas.»

**14. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «LAS ALCARAVANERAS: PALMERAS»**

«Que la playa de Alcaravaneras adolece de una evidente reforma e inversión en sus instalaciones, y que hemos venido denunciando en las sucesivas juntas de Distrito, hemos de sumarle el escaso mantenimiento de las palmeras sitas en la misma. Tal es la dejadez que sus hojas caen “por su propio peso”. ¿Tiene prevista el área competente la necesidad de poda y mantenimiento de estas palmeras antes que tengamos que lamentar algún accidente?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

**15. PREGUNTA ESCRITA QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «LAS ALCARAVANERAS: GRAVES DETERIOROS EN LA CALZADA DE SUS CALLES»**

«Si hay un barrio en la parte baja de nuestro distrito que requiere inversión y mejora de sus recursos e infraestructuras es, sin lugar a dudas, el barrio de Las Alcaravaneras, la hermana pobre de Mesa y López. Como decimos, son muchas las inversiones que necesita el barrio y una evidente es la mejora de la accesibilidad debido al mal estado de sus aceras y de la circulación por el pésimo estado que presentan las calzadas de sus calles.

Vemos como se parchea de aquella forma por lo que vuelven a aparecer los baches, se dejan “plantadas” planchas de acero eternamente, como la archiconocida de la calle Galicia y, más recientemente, la de la calle Pi y Margall. Pero es que Blasco Ibáñez, Italia, Víctor Hugo, Concepción Arenal, Ingeniero Salinas, etc, no son ajenas a este problema. Adjuntamos unas cuantas fotos para ilustrar el problema. ¿Qué actuaciones tiene prevista el área competente para remozar por completo aceras y calzadas en el barrio?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras y Accesibilidad, del tenor literal siguiente:

«Se ha incluido en la programación de mantenimiento la realización de un recorrido de bacheo para la última semana del mes de marzo de 2022 y reparaciones de las aceras para la segunda quincena del mes de abril de 2022.

Las planchas a las que se alude no han sido instaladas por la Sección de Vías y Obras, consideramos que han sido colocadas por la Unidad Técnica de Aguas.

Además se comunica, que desde el Área de Gobierno de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, se está realizando un estudio que contempla la peatonalización de la minimanzana situada entre las vías Pío XII, Luis Antúnez, Pí y Margal e Ingeniero Salinas.»

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## - RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

### 1. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO AL «MURO DE LA URBANIZACIÓN CIPHERFAM, BLOQUES 8 Y 10»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Mi primer ruego oral, lo estuve hablando antes con Sergio, el lunes cayó un muro en Copherfam. Hoy pasé por allí y se está actuando. Muy bien, muy rápido. Con lo cual es de agradecer. Pero me llama la atención sobre otro muro que es contiguo a esta zona, que es de la urbanización Copherfam, no sé la calle, donde están indicados los bloques 8 y 10. Ese muro está un poco sentido.

Lo hago como un ruego. Me gustaría que pasaran por allí y lo comprobaran. Yo sé que Sergio estuvo hoy allí. Fue muy rápido y muy bien. Están trabajando. Incluso, no solo van a arreglar la parte del muro caído, sino el de la curva porque está bastante sentido.

- La **señora PRESIDENTA**: Tomamos razón.

Si quiere, le damos información en cuanto a la visita que hicimos con el alcalde a la urbanización Copherfam. Se tomó nota de ese muro. Hay una parte que está hundida, sobre todo en la parte central. Se intentará actuar lo más rápido posible.

### 2. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVO A «INSPECCIÓN DE PALMERAS DESDE EL DISTRITO»

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Una vez más, cuando se levanta el viento las palmeras dejan caer sus hojas, en mi entender por una mala poda a tiempo, porque siempre pasa cuando se levanta el viento. Y a veces cuando no hay viento también.

El ruego es que, como desde Parques y Jardines siempre responden que lo hacen perfectamente, a ver si desde el Distrito se puede hacer alguna inspección para avisar a Parques y Jardines de que ciertas palmeras tienen sus hojas a punto de caramelo, o cierto tronco tiene mala pinta. Un poco "Las Palmas Avisa" desde el Distrito.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Enrique.  
Partido Popular.

### 3. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A «LA INSPECCIÓN DE ÁRBOLES»

- La **señora PADILLA PONCE**: Nosotros también coincidimos con el compañero. Después del temporal de este pasado lunes, rogamos que se inspecciones los árboles del distrito.

### 4. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A «LIMPIEZA EN LA CALLE BARCELONA»

- La **señora PADILLA PONCE**: También, que se intensifique la limpieza con cubas en la calle Barcelona y Mas de Gaminde, sobre todo los alrededores del Mercado Central. Muchos comerciantes se quejan que antes se hacía con regularidad y que esa regularidad con cubas ya no se realiza.

### 5. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A «BALDOSAS SUELTAS EN LA CALLE TRIANA»

- La **señora PADILLA PONCE**: Que se inspeccione la zona comercial abierta de Triana por la cantidad de baldosas sueltas que hay y la cantidad de gente que se ha caído.

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	32/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora PRESIDENTA:**  
Muchísimas gracias.

**6. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A «PREGUNTAS SIN CONTESTAR»**

- El **señor TALAVERA MORENO:** De la junta de noviembre formulé unas preguntas y todavía no se me han contestado.

- La **señora PRESIDENTA** habla con el micrófono apagado y no se graba.

- El **señor TALAVERA MORENO:** Sí, lo comenté en la junta de enero y lo pregunto. A lo mejor ha habido algún despiste.

Por cierto, hablando de las preguntas, aunque hoy no está Ayoze, me gustaría mostrarle mi agradecimiento porque tuvimos un problema a la hora de entrar las preguntas con el sistema y Ayoze ahí estuvo muy diligente y pudimos entrar quince preguntas. Me han contestado a nueve y espero que me contesten las otras seis en breve.

- La **señora PRESIDENTA:** Por eso, sabiendo cómo es Ayoze me extraña. Habrá habido algún problema con las preguntas pendientes, o bien es que no han contestado los servicios.

- El **señor TALAVERA MORENO:** Por eso lo pregunto. Pero agradecerle porque pudimos meter las preguntas gracias a él. Tuvimos un problema con el sistema.

**7. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «INAUGURACIÓN DEL LOCAL SOCIAL COPHERFAM»**

- El **señor TALAVERA MORENO:** La otra pregunta, aprovechando que hoy estuve en Copherfam, yo creo que estaba prevista hoy la inauguración del local social.

- La **señora PRESIDENTA** habla con el micrófono apagado y no se graba.

- El **señor TALAVERA MORENO:** Eso es lo que les prometieron. El local social de Copherfam, perdón.

- La **señora PRESIDENTA:** Ah, de Copherfam.

- El **señor TALAVERA MORENO:** No lo mencioné.  
Creo que se inauguraba hoy. Eso es lo que me contestó hoy. Por eso lo pregunto. Si hoy no se inauguraba el local social.

- La **señora PRESIDENTA** habla con el micrófono apagado y no se graba.

- El **señor TALAVERA MORENO:** (Habla fuera de micrófono) ... Me lo preguntó el... Me dijo oye, "estaba prevista la apertura del local social. No se ha hecho. ¿Puedes preguntarlo en la junta de Distrito?" Y lo estoy haciendo.

- La **señora PRESIDENTA:** No tenemos constancia de eso. Cuando se vaya a inaugurar nos avisarían, seguro.

**8. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO POPULAR, RELATIVA A LOS «LOCALES DEL PARQUE DEL ESTADIO INSULAR»**

- La **señora PADILLA PONCE:** Queríamos preguntar, se ha hablado bastante y a menudo, de los locales del Estadio Insular. Nuestra pregunta era, ¿se tiene una fecha exacta para abrir los locales de la grada Tribuna del parque del Estadio Insular?

**9. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «REDUCCIÓN PLAZAS ZONA AZUL EN LA PLAZA DE LA CONCORDIA»**

- La **señora PADILLA PONCE:** Otra pregunta. La razón de por qué se ha

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



reducido las plazas de la zona azul en la plaza de La Concordia, al lado de la concejalía.

**10. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MILLER BAJO»**

- La **señora PADILLA PONCE**: ¿Cuál es la razón por la que la Oficina de Atención al Ciudadano de Miller bajo sigue cerrada?

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. En cuanto a las plazas de aparcamiento de zona azul de la plaza de la Concordia, no se han reducido. Se quitaron delante de la plaza de la Concordia, justo delante de la subdelegación, dos, y se trasladaron justo delante del Distrito, y se pusieron tres. Con lo cual, no ha disminuido, hay un aumento de una plaza de aparcamiento de vehículos, más el hueco que ha quedado libre por rodar todos los contenedores, que comenté antes, se ha incrementado las plazas de aparcamiento para las motos. Con lo cual, en esa zona no ha disminuido, ha aumentado en una plaza. Se cambiaron dos por tres.

**- CONTESTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES**

**1. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 21/01/2022, RELATIVA A LA «MOSCA BLANCA EN DIVINA PASTORA»**

«El **señor GARCÍA MARINA**: El ruego número 1. Por favor, solucionen el problema de la mosca blanca en Divina Pastora.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente: «Se trabaja para reducir la plaga de mosca blanca en toda la ciudad. Por favor, si puede señalar algún punto concreto de Divina Pastora para hacer lavados de choque.»

**2. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, EN LA SESIÓN DEL 21/01/2022, RELATIVO A «PALMERAS EN EL CARRIL DE BICICLETAS»**

«La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Estábamos hablando hoy, en varios puntos, de los carriles bici. Yo quería hacer referencia, a rogar; en el tramo del carril bici que va desde Mesa y López y recorre todo paseo de Chil, hasta Primero de Mayo, hay muchas palmeras en esa zona que son anejas al carril bici. Entonces, por la falta de un buen mantenimiento de esas palmeras hace que caigan muchas hojas de palmera al carril y eso pone en peligro a los que van circulando en ambas direcciones. Entonces, era cuidar un poco esa labor de mantenimiento para evitar poner en riesgo a los usuarios de ese carril.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente: «Es continuo la retirada de hojas tras la instalación del carril bici justo donde se encuentra este vial arbolado.»

**3. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 21/01/2022, RELATIVO A LOS «BANCOS DE LA PLAZA DE LA FERIA»**

«El **señor TALAVERA MORENO**: El segundo ruego es referente al estado en el que se encuentran... Perdón. Es para que se vea. No sé si se va a ver la foto -*El señor Talavera muestra una foto*- Es un banco situado en la plaza de la Feria. Es un auténtico peligro. Lleva meses así, está muy cerca de la concejalía de Distrito, y

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



no se ha retirado. No sé qué es lo que van a hacer.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Entendemos que el banco al que se hace referencia es el ubicado en la trasera de la plaza de la Feria, frente a la Subdelegación del Gobierno (calle plaza de la Feria, 13-14). se ha solicitado a la empresa de cantería las piezas que han de ser reemplazadas, estimándose su entrega para el final de marzo. Una vez los tengamos se programará la instalación de los mismos.»

**4. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 21/01/2022, RELATIVA AL «MANTENIMIENTO DE LAS PALMERAS Y LOS ÁRBOLES»**

«La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Discúlpeme, es mi turno.

Pues concisamente le pregunto.

¿Qué mantenimiento se le está haciendo a los árboles y palmeras de nuestra ciudad? Con este último temporal está toda la calle Tomás Morales llena de palmeras y aun sin recoger.

Muchísimas gracias.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Esto está resuelto, más pacientes debemos ser, cuando se presenta un temporal que está fuera del control humano y afecta a toda la ciudad. Otros lugares fueron limpiados antes.»

**5. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 21/01/2022, RELATIVA AL «MONUMENTO DE LA PLAZA DE LA CONCORDIA»**

«El **señor TALAVERA MORENO**: Hace, no sé si fue en el mes de noviembre; finales de noviembre, diciembre, se inauguró en la plaza de La Concordia una especie de monumento, que más bien parece un parterre, que está adjunto a la concejalía de Distrito. Ahí se pretendía dar un homenaje a las víctimas del terrorismo y presenta este estado todos los días – *El señor Talavera muestra unas imágenes* – La plazoleta está afectado por ese gran árbol que está ahí. Y yo no sé cómo tratar esta cuestión porque parece un ruego, pero esto tienen que solucionarlo.

Esto que pretende ser un homenaje a las víctimas del terrorismo no puede estar en el estado lamentable que presenta.

La propia plaza, porque no sé si es que no se limpia, y el propio monumento que esta justo...

Son apreciaciones. Paso todos los días por ahí doña Mari Carmen y usted también, y usted lo ve.

A lo mejor no es culpa de nadie. Pero yo creo que está mal planteado este monumento aquí, que ni siquiera es un monumento, es una especie de parterre alrededor del tronco de un árbol.

No sé si han pasado por allí pero el aspecto es lamentable y más teniendo en cuenta que es en homenaje a las víctimas del terrorismo.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Cierto que puede que se ensucie mucho el monumento ya que se encuentra bajo de un Ficus nítida que, como sabemos todos, desprenden mucho y manchan. Contra eso no hay solución, sino aumentar la frecuencia de limpieza y no es competencia nuestra. Aún así, damos traslado a Mobiliario Urbano.»

**6. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 21/01/2022, RELATIVA AL «BORDILLO DE LA ACERA DE LA CALLE JAIME BARMES»**

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	35/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: La pregunta es la misma que pregunté hace dos meses, antes de las navidades. ¿Cuándo piensan rejilla del bordillo de la acera de la calle Jaime Balmes? Es una alcantarilla. Bocacalle de la Clínica Cajal, perdón, trasera de la calle del Instituto Politécnico. Todos los días personas mayores meten el pie y se caen. Niños que por la mañana salen a tope, corriendo con sus padres, se caen. Han pasado los meses y ustedes no han hecho caso. El ayuntamiento ha mirado para otro lado y sigue sin rejas. Les animo a que se den una vuelta por la calle Jaime Balmes esquina Canalejas.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:  
«No teníamos constancia. Se envía a EMALSA. Se genera OT en el aplicativo de comunicación con EMALSA (RODAS). Con la orden de trabajo podemos hacer un seguimiento. En cuanto se ejecute lo comunicaremos.»

**7. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, EN LA SESIÓN DEL 21/01/2022, RELATIVA AL «ASFALTADO DEL Pº TOMÁS MORALES»**

«La **señora PÉREZ ALMEIDA**: La pregunta es en relación con el asfaltado del paseo Tomás Morales, que ya se ha traído de manera recurrente a esta junta en varias sesiones. Incluso en la sesión pasada nosotros presentamos una moción para hacer un estudio del asfaltado para incluir en el presupuesto de 2022. Parece que en el presupuesto de 2021 no está incluido. Entonces, la pregunta es, ¿qué previsión tiene el ayuntamiento para esta actuación? Porque según vi yo en el perfil del contratante, obra adjudicada en el asfaltado del Distrito Centro solo está el tramo de Pío XII. Y yo creo que esta

calle tiene más urgencia porque los socavones que hay allí en esa zona que es de mucho tránsito porque están los institutos. Son, vamos, que en vez de estar por una vía urbana parece que estamos en un recorrido del Dakar. Yo creo que esto clama al cielo. No sé como no se hace una actuación urgente allí.  
Gracias.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:  
«La actuación no comprende el asfaltado integral de la calle. Por parte de la Sección de Vías y Obras se está actuando en el tramo del paseo Tomás Morales, comprendido entre la calle Ingeniero Bosch y Sintes y la calle Dr. Waksman, sobre los hundimientos existente mediante la demolición del firme (hasta encontrar capa portante), saneo y, en caso necesario, ejecución de losa de hormigón y finalizar con la restitución de la capa de rodadura (asfalto) correspondiente, incluido el recrecido de pozos afectados. El ámbito de actuación abarca una superficie de aproximadamente 650 m<sup>2</sup>, repartidas entre los tres carriles existentes (carril bus, tráfico rodado, carril estacionamiento), en la medida de lo posible ejecutándose a carril completo las labores de reposición. Los trabajos dieron comienzo el pasado 9 de febrero de 2022, teniendo una previsión de finalización de los mismos para la 4ª semana del mes de marzo de 2022.»

**- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS**

- La **señora PRESIDENTA**: Han solicitado tres vecinos, se han apuntado para asistir a la junta más, pero para intervenir lo han solicitado doña Juana María, doña Estrella Marrero de Armas y don Airam González. Vamos a empezar por el orden que me han puesto.
- **D.ª JUANA MARÍA ORTEGA**: Buenas tardes a todos.

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Me presento como presidenta y vecina del barrio.

En primer lugar, vengo a darle las gracias a la concejala porque hizo una labor muy grande ya que estuvo tres semanas la plaza de la Feria sin luz. Pusieron la luz en la plaza de la Feria y quitaron toda la luz en el barrio durante un día y medio. Eso daba vergüenza. Las criminalidades que hubieron, los toxicómanos, los robos que hubieron, pidiendo socorro y haciendo de todo.

Tuve que llamar a la concejala a las ocho y media, que me dio vergüenza ajena, pero la llamé ya que tengo su número privado. La llamé y me puso la luz.

Por eso vengo a darle las gracias a la concejala.

Aparte de eso, también vengo por la plaza de la Feria. Señor, caballero, no solo hay un solo ocupante, hay cuatro. No hay un ocupante en la plaza de la Feria, hay cuatro. Hay uno que se trajo la casa entera. Pero hay cuatro y eso da vergüenza ajena ya que los niños y las madres no se pueden sentar.

La plaza de la Feria sigue igual. Eso da pena, eso da vergüenza ajena.

Lo que dicen de la policía es verdad. La policía municipal no hace caso, se lo pasa todo por la Puerta de Alcalá, porque la llamé veinte mil veces por lo de la luz y me decían que tenía que esperar al segundo día. Pero si esto es una zona conflictiva, llena de toxicómanos, y nunca vino.

Si no es por la concejala, nos quedamos sin luz dos semana como estuvo la plaza de la Feria.

Muchísimas gracias a todos.

- La **señora PRESIDENTA:**  
Muchísimas gracias doña Juana María.  
Doña Estrella Marrero.

- **D.ª ESTRELLA MARRERO:** Buenas tardes.  
Mi nombre es Estrella Marrero de Armas y vengo en representación de los vecinos de Triana.

Es una grata sorpresa y quiero agradecer al Partido Popular que haya sacado la moción de la parte de los botellones porque tenemos la sensación de que el ayuntamiento, pues parece, no lo ve como una problemática grande.

Los vecinos y vecinas de la zona de Triana, conscientes de la grave y problemática situación de indefensión que estamos sufriendo ante la creciente generación de ruidos provocados por botellones en la plaza San Francisco, Peregrina, Torres, etc, hemos decido unir nuestras fuerzas para realizar una defensa común y constitutiva de nuestro derecho a la salud, nuestro derecho al bienestar y nuestro derecho al descanso. Estamos saturados de actividades terciarias recreativas molestas, ruidosas e insalubres. Al amparo de estas se están incrementando las concentraciones lúdicas inadecuadas, la celebración de macro-eventos promovidos por este ayuntamiento y los botellones en la vía pública al lado de un colegio, como dijeron antes, con más de 900 alumnos y alumnas, y dos guarderías, con otros tantos niños y niñas. Cada uno con sus respectivas familias, que tienen que soportar los viernes por la mañana toda la suciedad que dejan en las calles, bancos, ventanas y puertas.

Los vecinos lo sufrimos desde el jueves hasta el domingo. Aparecen meadas, botellas, etc, y restos de otras sustancias, de polvitos blanco, en la entrada de casas y colegios. Tenemos pruebas de ello.

Se han hecho escritos al ayuntamiento alertando de esa situación, años atrás, pero como siempre caso omiso. Recuerden que están aquí porque los votaron. ¿Se han olvidado de nosotros? El denominador común de este ocio descontrolado es la suciedad y el ruido, descomedido, ensordecedor y destructor del equilibrio medioambiental.

Les evoco que hay una Ley 37/2003 del ruido. Es más, un Real Decreto 1367/2007 que desarrolla la ley del ruido, la cual creo que este ayuntamiento hace, y nunca mejor dicho, oídos sordos. Les informo que los ayuntamientos son los

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



responsables de regular los ruidos dentro de su territorio, así que deben aprobar ordenanzas o reglamentos adaptados a la legislación nacional y complementaria para proteger el derecho a la salud y el derecho al descanso de los vecinos y vecinas.

Según la Ordenanza Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tiene por objeto la limpieza de los espacios públicos para conseguir las adecuadas condiciones de pulcritud y ornato urbano. Pues también brilla por su ausencia.

Ponemos de manifiesto que se ha llamado reiteradamente a la policía de este ayuntamiento, que está para dar respuesta a las necesidades sociales en materia de seguridad, teniendo como premisa fundamental la atención a la ciudadanía y satisfacción de sus demandas. En fin, la mayoría de las veces no se presentan, otras veces contestan que no tienen unidades y otros sin fin de contestaciones, como por ejemplo “a las tres de la mañana el colegio está cerrado”; da igual que se estén drogando, o “señora múdese del barrio”, o que “no viva en Triana”. Ustedes podrán analizar este tipo de contestaciones de la policía hacia las personas que estamos en manos de ellos.

En conclusión, sintiéndonos totalmente abandonados por los que quienes una vez nos dijeron que estaban al servicio del pueblo y están demostrando su mala gestión, exigimos vivir en una ciudad y barrios libres de ruidos y de basura procedente del ocio que se desarrolla junto a nuestras viviendas, disfrutar de un medioambiente saludable, sin botellones que nos contaminan acústicamente. A consecuencia de la contaminación acústica que estamos sufriendo diariamente, rogamos encarecidamente que denominen al barrio como ZPAE, Zona de Protección Acústica Especial, una limpieza continuada y pulcra, presencia y actuación policial por la noche en

coordinación con la Policía Nacional ya que hay drogas de por medio, y última, que nos respondan a los escritos y sean conscientes de las demandas del ciudadano y ciudadanas.

Muchas gracias por escucharnos y esperamos que lo tengan en cuenta.

Un inciso al escrito, el chico que no me sé el nombre, estaba diciendo que los botellones desaparezcán. Yo creo que no es difícil que los botellones desaparezcán. Nosotros pensamos que, incluso, el ayuntamiento promueve este tipo de botellones en una serie de fiestas descomedidas que lo que hacen es sacar... bajar a la calle y beber en la calle a altas horas de la madrugada. Eso son macro-botellones que están prohibidos.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

- La **señora MARRERO**: Si desde el ayuntamiento lo promueven es difícil.

- La **señora PRESIDENTA**: No es verdad, pero no importa. Muchísimas gracias.

Continuamos. Tiene la palabra don Airam González.

- **D. AIRAM GONZÁLEZ**: Buenas tardes. Mi nombre es Airam González, portavoz...

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón. Por favor, guardamos silencio.

- El **señor GONZÁLEZ**: Mi nombre es Airam González, portavoz de la Asociación de Vecinos Triana-San Telmo. Bueno, principalmente, venía a felicitarles a todos los partidos políticos porque se han puesto de acuerdo en algo, que fue la modificación de la ley de las terrazas y se amplía hasta 2023. Yo quiero felicitarles porque nos sorprendió a todos que se pusieran de acuerdo y nos sorprendió que no contaran con los vecinos. Nos sorprendió este aspecto en concreto, no de forma general, porque

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKfZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



bueno es algo que desgraciadamente no estamos contando.

Digo dos cosas porque son cosas que suelo escuchar de las terrazas *express*. La primera que suelo escuchar es que dan empleo. Bueno, desde mi punto de vista y de muchos vecinos, digo que hablo como portavoz, uno o dos se llenan los bolsillos mientras los demás tienen trabajos precarios y se fastidian diez, treinta vecinos. Esos diez, veinte vecinos que se fastidian, que no pueden dormir, también trabajan. No se olviden de eso. También trabajan y producen, que se levantan por la mañana, a las siete, a las ocho, a las seis, para trabajar. Eso ténganlo claro. Otra excusa que suelo escuchar que "bueno, son solo dos o tres aparcamientos". Volvemos a lo mismo. Mire, la Organización Mundial de la Salud determina que no se pueden superar los 60 decibelios nocturno. Bueno, que es nocivo superar los 60 decibelios nocturnos. Aclaro que una simple conversación entre dos personas supera los 50 decibelios. Organización Mundial de la Salud, sonido superior a los 65 decibelios durante el día y 55 decibelios durante la noche. Si solo dos personas superan los 50, imagínese seis, siete, diez personas en una terraza. Eso no se tiene en cuenta. Se sigue sin tener en cuenta a los vecinos.

Otra cosa que me gustaría dejar claro, que se usen los términos adecuados cuando hablamos de ocio. Ocio es destinar tu tiempo libre a lo que te gusta legítimamente. El ocio nocturno del que se habla mucho, hay que dejarlo claro, el botellón es ilegal, orinar en la vía pública es ilegal, hacer ruido es ilegal. Eso es ocio nocivo. No es cuestión de decir "eso es el ocio de los jóvenes". No. Yo soy joven también, tengo cuarenta pero me considero bastante joven, y mi ocio es estar con mi familia, pasear, leer. Y eso son cosas que muchas veces no puedo hacer por las noches. Por la mañana tampoco puedo pasear con

mis hijos un sábado porque mi calle apesta. Por cierto, mi calle no se limpia, no la he visto limpiar nunca. Es otra cosita que quería hablar.

Nosotros la semana pasada presentamos unas alegaciones para la modificación de la ley de terrazas. No entendíamos cómo se puede... Perdón, se amplió estas terrazas hasta 2023 y se hizo una modificación de la ordenanza de terrazas. No sabemos qué artículo se va a modificar porque no ha salido. Tampoco entendemos que se vaya a modificar algo que no se cumple. Sí es verdad que esta ordenanza depura bastante bien todo tipo, las mesas, las sillas, las marquesinas. Pero es que no se cumple absolutamente nada. Triana parece, cada vez más, tercermundista. Triana y Vegueta, lo que es el casco antiguo. Sillas de playas, mesas plegables, separadores con anuncios. Lo pueden ver en la calle Constantino, en la plaza Hurtado. Lo hemos denunciado por escrito y ahí siguen. Sombrillas con anuncios también es ilegal. Ya no hablo de la ampliación, de la separación del mobiliario urbano, que también... que no está separado y que también es ilegal ya que no hay una distancia adecuada. No se cumple absolutamente nada.

Bueno, que se vaya a modificar algo que no se cumple es una pérdida de tiempo. Es cierto que nosotros hicimos unas alegaciones al ayuntamiento, creemos que no nos van a contestar, por eso hemos hecho unas modificaciones a través de la federación de asociaciones que tenemos a nivel nacional. Esperemos que nos contesten.

Yo creo que nada más. Ah, bueno, a ver, una cosita más, no sé con qué vecinos habrá hablado usted, cierto es que nosotros tuvimos una reunión con el concejal de Distrito de Sur y con el de Seguridad, una reunión bastante acalorada en Vegueta y se vieron unas buenas intensiones. Ahí es verdad que se vio, sobre todo en la calle Mendizabal, se vio bastante control con el tema de los botellones, pero fue algo temporal, cuestión de semanas, porque los botellones han continuado. Incluso se

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



han separado, ya no están tan concentrados en Mendizabal.

Llamamos a la policía. Una vez llamé yo y me dijo “¿y qué es lo que le molesta?”. Pues oiga, que son ilegales, estoy llamando porque me molesta el ruido, porque me molesta tal.

Cierto es que los vecinos no buscamos alternativas, buscamos soluciones y no las encontramos.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Perdona. ¿Tu nombre? ¿Javier Sánchez?

- **D. Néstor Domínguez** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Vamos a ver. El Reglamento de Participativos Ciudadana es bastante claro. Estamos haciendo una interpretación, y vamos a seguir haciéndola hasta ahora, algo laxa.

1.- Para participar en las juntas se exige que esté registrado en el Registro de Entidades o en el Registro de Participación a nivel individual. No estamos pidiendo esa exigencia, todo el mundo puede participar y asistir.

2.- Lo que sí estamos solicitando es que se inscriban por *e-mail* a la concejalía para poder participar. Tenemos que regular esto de alguna u otra manera, y lo estamos haciendo, no en este Distrito, sino en los cinco.

Con lo cual, para poder participar hay que inscribirse. Si estás inscrito en el Registro de Entidades Ciudadanas mucho mejor porque te llegará el orden del día, que creo que lo solicitaste. Si no, no se te hará llegar.

Por lo tanto, sí que les voy a pedir, de ahora en adelante, que soliciten por escrito. Aquí tengo puesto todos los que han solicitado, entre ellos tú, quienes querían hablar, si no contestaron, si solamente venían como oyentes. Así que para la próxima junta, Ayoze, como bien han dicho, sabemos todos, es muy eficaz y muy eficiente, tomará nota y nos pasará quién quiere intervenir y el asunto para

poder venir preparados y poderles contestar, incluso, en caso de que se pudiese, en la misma junta pues sería ideal.

Se trata, simplemente, de ordenar los debates.

¿De acuerdo? Muy bien.

¿Lo dejamos para la próxima junta, si no te importa?

- **D. Néstor Domínguez** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Sí hay un Reglamento de Participación Ciudadana.

- **D. Néstor Domínguez** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Venga. Tienes dos minutos.

No, hablas aquí si no te importa. Tienes dos minutos.

• **D. NÉSTOR DOMÍNGUEZ**: Buenas tardes a todos.

Yo la verdad que venía un poquito más preparado. Agradezco su solidaridad.

Sí que le pediría que estudie la viabilidad a que los vecinos podamos, después de discutir una moción los grupos políticos, hablar sobre ella. Que lo cambien para que para eso están aquí porque los vecinos somos lo más importante.

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene dos minutos.

- El **señor DOMÍNGUEZ**: Sí, ya paso señora concejala.

Bien, el otro día, estamos en carnavales como sabrán, y el otro día se celebró la gala de la Gran Dama. ¿Cuál fue mi sorpresa? Cuando vi en la televisión que el Distrito Centro, conjuntamente con los otros cuatro Distritos presentaron, cada uno, una candidata. Entonces, me gustaría saber qué justificación le da la señora concejala a presentar una candidata a la gala Gran Dama. También, de qué partida presupuestaria se ha sacado el dinero para pagar esa fantasía y, sobre todo, cuánto ha sido el total gastado en la fantasía de la candidata.

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro		Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA		Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		Página	40/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Por otro lado, otra cosa que quería comentar, son las deficiencias estructurales del sistema de alcantarillado que llevan ya, esto viene de lejos; esto sí se lo voy a reconocer. En concreto, en la calle Pío XII, 59, tengo aquí la imagen, a esta altura, al lado de una parada, y que con la borrasca Celia pues se acumula el agua en este lado y al pasar los coches inunda toda la acera. Pero no es que la inunde es que, cuando uno intenta pasar, al pasar un coche es que te moja. Entonces, yo les pediría que aquí instalen una alcantarilla o ideen algún tipo de sistema para que ese tipo de cosas sigan sin suceder.

Finalmente, lo otro que quería comentar, era en torno a una parada de guaguas, también en Pío XII, al lado del Estadio Insular, en concreto la del código 272. La parada de guaguas antes era así. Lo cual era ideal porque había un carril para el tráfico, había un apartadero de forma que, cuando la guagua llegaba, se apartaba, cargaba y descargaba con normalidad y el tráfico seguía fluyendo. Es una lástima que no esté el señor Ramírez porque, además, es el concejal de Movilidad. Pero bueno, ya se lo recordaré en la próxima. ¿Qué ocurre? Que con las obras de la MetroGuagua, que es el proyecto estrella; a mi juicio no tan estrella, de este ayuntamiento, la parada ha quedado así. ¿Qué significa? Han eliminado el apartadero y solo queda un carril. ¿Qué ocurre? Que cuando yo voy en la guagua y la guagua para, toda la líneas de coches tiene que parar e interrumpe. Y aquí hay un cruce, no sé si lo sabrán, que da a Julio Luengo. De forma que, aun más, atacamos a la movilidad urbana y al transporte y dificultamos que se haga con normalidad. Por tanto, lo que yo les pediría, por favor, es que vuelvan a modelo anterior porque yo no sé qué técnico tuvo la brillante idea de quitar un apartadero. Supongo que diciendo que no había espacio para pasar, cuando en esta foto es evidente de todo

el espacio que tienen los peatones para cruzar de un lado a otro.

Un poco, en general, era eso. Además de que tengan en cuenta, la consideración que modifiquen el reglamento y así podría yo contestar a los diferentes compañeros. Recuerdo que ustedes están aquí como representación de los ciudadanos, no de ustedes ni de los partidos ni de los elefantes que se sientan en los despachos.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

De todas maneras, si le llega a tocar tener que participar en otros, como ciudadano, en mandatos anteriores, en los que se les exigía, creo que era con quince días de antelación, que se presentase por escrito, registrada la solicitud de participación con el motivo y demás. Con lo cual, modificar un reglamento no es competencia de una concejalía de Distrito.

En cuanto a la candidata de la Gran Dama...

- **D. Néstor Domínguez** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Perdona. A usted no se le ha interrumpido y su turno ya acabó.

En cuanto a la candidata del Distrito Centro, al igual que los demás Distritos, no le ha costado un céntimo a la concejalía de Distrito.

Muchísimas gracias.

- **D. Néstor Domínguez** habla fuera de micrófono y no se graba.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, la **señora PRESIDENTA** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, por la presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro		Firmado	23/05/2022 09:21:52
	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA		Firmado	23/05/2022 08:02:46
Observaciones			Página	41/42
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**VºBº**  
**LA PRESIDENTA,**  
(Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)



María del Carmen Reyes Marrero

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL,**  
(Resolución n.º 26442/2021, de 3 de agosto)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	SzKjXg4qSrBzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/05/2022 09:21:52
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Técnico de Gestión- GAA	Firmado	23/05/2022 08:02:46
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	42/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

